

Primera Conferencia Europea sobre Economía Social  
en Europa Central y Oriental

**PRAHA ECONOMÍA SOCIAL 2002**  
**AMPLIANDO LA ECONOMÍA SOCIAL**

Praga 24 – 25 / 10 / 2002

**Dossier Preparatorio**

*Coordinado por Bruno Roelants*  
*CECOP*  
*Julio 2002*

*Traducción al español:*  
*Margarita Bentancur y Victoria Barrutia*  
*Revisión hecha por Claudía Sánchez Bajo*

# CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Una apreciación general básica de la economía social**  
Por Bruno Roelants y Claudia Sanchez Bajo
  - 2.1 Una forma empresarial distintiva
  - 2.2 Las funciones y contribuciones de la economía social
  - 2.3 Temas políticos claves
    - A. *Información y estructuras intermedias de soporte*
    - B. *Reconocimiento, institucionalización y estandarización de la economía social*
3. **Casos de buena práctica en la economía social**
  - 3.1 Cooperación empresarial e inmigración basada en la solidaridad: Proyecto Trabajar sin fronteras en la Europa del mañana, CGM (Italia) y NAUWC (Polonia).
  - 3.2 Proveer alojamiento a casi la mitad de la población: el movimiento cooperativo de viviendas en Estonia.
  - 3.3 El 7º Grupo Empresarial Español: Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) en Euskadi.
  - 3.4 Solidaridad Este-Oeste en favor de los niños abandonados. Asociación de voluntarios Rumano-Italiana “Bobul” / “Il Chicco” en Iasi, Rumania.
  - 3.5 Un complejo institucional para la regeneración urbana : Pfefferwerk en Berlín Este.
  - 3.6 Como una antigua cooperativa de discapacitados se adapta a la economía de mercado y se expande: STYL, Plzeň, República Checa.
  - 3.7 Un modelo de micro-crédito: La Asociación para el derecho a la Iniciativa Económica (ADIE) Francia.
  - 3.8 Empresas Participativas, el corazón de la economía de Eslovenia: Iskraemeko y Dezap.
  - 3.9 Un catalizador para dar asistencia a los trabajadores inmigrantes: El Centro de servicios integrados para inmigrantes (CSI) – Génova, Italia.
  - 3.10 Una de las mayores organizaciones sin fines de lucro en Eslovaquia: Fundación Ciudad Salud en Banska Bystrica.
4. **¿Cómo definir la economía social?**  
Por Bruno Roelants
5. **La relevancia de la economía social para el desarrollo local y territorial**  
Por Luigi Martignetti
6. **Tipo de políticas dirigidas a organizaciones de economía social**  
basado en CIRIEC- Internacional
7. **Datos de empleo de la economía social en la UE**  
basado en CIRIEC-Internacional
8. **Raíces conceptuales de economía social y su diseminación en el mundo**
  - 8.1 Las cuatro raíces teóricas de la economía social y su impacto presente  
por Adam Piechowski
  - 8.2 Extensión del concepto de economía social a otras regiones fuera de Europa  
por Claudia Sanchez Bajo
  - 8.3 El comienzo de la estandarización mundial de la economía social: OCDE y OIT , por Bruno Roelants.

# 1. INTRODUCCIÓN

Este dossier tiene como fin introducir la economía social y sus temas claves para todo el que quiera participar en la Conferencia de Praga, y para aquellos que estén simplemente interesados en el tema. Más que proveer un estudio exhaustivo, está pensado para incitar al lector a reflexionar y profundizar en el tema, con el fin de estimular el debate en los países de Europa Central y Oeste. Por consiguiente, se invita a los lectores a continuar con su esfuerzo a través de la bibliografía y sitios Web indicados.

La economía social está esencialmente integrada por cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones. Sus actividades no pertenecen al sector público ni a la actividad privada tradicional que tiene como único fin el lucro. Se orientan principalmente a cubrir necesidades, no a lucrar. Cuatro son sus características intrínsecas de desarrollo: 1) empresariado social, democrático y participativo; 2) empleo y cohesión / inclusión social; 3) desarrollo local y 4) protección social mutua. Estas características forman la base de un modelo para desarrollar una experiencia práctica de democracia que suministra una respuesta a las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Con sus raíces en la comunidad local, la economía social siempre ha favorecido los partenariados (con el sector público y las autoridades locales, con sindicatos y empresas convencionales), lo que le ha dado una estructura en red y garantiza su crecimiento.

La economía social en la Unión Europea (UE) consiste en alrededor de 900,000 empresas y representa aproximadamente 10% del PIB y del empleo. En los países de Europa Oriental, un nuevo tipo de sociedad civil está surgiendo en la medida que los actores tradicionales de economía social se adaptan a la economía de mercado mientras mantienen su sentido de responsabilidad social. Respaldada por más de un siglo de experiencia, la economía social contribuye activamente a una economía de mercado moderna y pluralista imponiéndose, con sus aspectos económicos, sociales, civiles y participativos, como un socio esencial en la sociedad. Como tal, es un contribuyente importante a las políticas de la UE y una parte integral del modelo económico y social de la futura UE, como admitió Romano Prodi en el caso de las cooperativas durante su presentación del 13 de Febrero 2002 (Convención Cooperativa Europea, Comité Social y Económico, Bruselas).

Por esto, la Conferencia debatirá sobre el desarrollo del empresariado cooperativo, participativo y social, y sobre el surgimiento de las empresas sociales en Europa Oriental, focalizando en las necesidades y condiciones que permitan la continuidad y el fortalecimiento a través de los valores específicos, capacidad profesional y ganancias de productividad del sector. Las siguientes áreas serán examinadas en particular: herramientas de financiamiento, el rol del sector en el empleo, cohesión social y desarrollo sustentable local, y su experiencia en dialogo político y social, partenariados y trabajo en red.

Este dossier contiene ocho partes. Seguido de esta introducción, la sección 2 ofrece una visión general básica de la economía social: una primera sub-sección (2.1) que explica brevemente por qué la economía social ofrece una forma distinta de empresariado; 2.2 discute el rol de la economía social; 2.3 menciona los temas políticos claves considerados, a saber, la necesidad de información y el desarrollo de instituciones intermedias de soporte dedicadas a la economía social, así como el reconocimiento público gradual, la institucionalización y la estandarización del sector.

La parte 3 provee un resumen de varios casos de buena práctica de economía social de la UE y países candidatos. Estos han sido seleccionados sobre la base de su calidad intrínseca, carácter representativo e impacto socio-económico en sus respectivos países o regiones, de entre muchos otros ejemplos que podrían haberse propuesto.

La parte 4 analiza y compara las cuatro definiciones principales de la economía social formuladas por organizaciones significantes que trabajan con la economía social en la UE: FONDA, CEP-CMAF, COR y La Comisión Europea<sup>1</sup>. Termina con una síntesis de una página a partir de los principales denominadores comunes y las características de las cuatro definiciones.

La parte 5 enfoca la relevancia de la economía social en términos de desarrollo local y territorial, considerando las siguientes características de la relación entre economía social y desarrollo local: calidad de empleo, capital social integrado, democracia fortalecida, y asociaciones entre autoridades locales y actores de la economía social.

La parte 6 contiene tres tablas con varios tipos de políticas públicas destinadas a organizaciones de la economía social, basadas en un estudio efectuado por CIRIEC-Internacional (Centro Internacional de Investigación e Información de la economía Pública, Social y Cooperativa). Las tres tablas resaltan las políticas claves del desarrollo de una economía social fuerte y competitiva: Políticas de oferta relativas a la estructura de la organización de la economía social; Políticas de demanda acerca de la actividad de las organizaciones de la economía social ; y las Políticas relacionadas al empleo en las organizaciones de la economía social.

La parte 7 suministra datos sobre el empleo en la economía social de la UE bosquejada en los anteriormente nombrados estudios CIRIEC-Internacional, con dos tablas, una del empleo en la economía social de cada estado miembro de la UE y otra con la evolución del empleo en algunos sectores y países.

La parte 8 identifica las raíces históricas del concepto de la economía social y su diseminación en el mundo actual. En 8.1, Adam Piechowski identifica cuatro líneas de pensamiento en el origen de la economía social en el siglo XIX y principios de XX: socialismo, pan-cooperativismo, liberalismo y solidaridad Cristiana. Notablemente, Piechowski argumenta que cada una de estas cuatro raíces aparentemente contradictorias en teoría, se reflejan en la economía social del presente y que debería darse la debida consideración a las cuatro líneas de pensamiento para que el concepto de economía social se introduzca efectivamente en países que no están familiarizados con dicho concepto. La sub sección 8.2 explica como el concepto de economía social ya ha trascendido Europa, recibiendo una notoria consideración en las Américas, sur y norte. Finalmente, 8.3 muestra que con la reciente Recomendación sobre la Promoción de Cooperativas de la OIT, la economía social ha entrado en una era de estandarización a nivel mundial.

Finalmente, esperamos que este dossier pueda mejorar la comprensión de la economía social y estimular un diálogo animado y creativo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La fundación francesa FONDA, explicada en la parte 3, incluye líderes de CGSCOP, Credit Mutuel, Credit Cooperatif, IDES-ESFIN, y otros. Todas estas organizaciones fueron asesoras en los años 80' cuando el concepto de economía social se estableció por primera vez en el ámbito gubernamental en Europa. Por consiguiente , ellos han conformado las raíces de la creación de la economía social. El CEP-CMAF es el único comité "paraguas" en Europa que agrupa los principales tipos de actores relacionados a la economía social. El nombre significa: Conferencia Permanente Europea de Cooperativas.

## 2. Una visión general de la economía social

Por Bruno Roelants y Claudia Sanchez Bajo

### 2.1 Una forma distintiva de empresariado

La siguiente definición de economía social es la más recientemente disponible en la UE, aprobada en Marzo 2002<sup>2</sup>:

“ Las organizaciones de economía social son actores económicos y sociales activos en todos los sectores. Se caracterizan principalmente por sus metas y por su distintiva forma de empresariado. La economía social incluye organizaciones como: cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y fundaciones. Estas empresas son particularmente activas en ciertos ámbitos como la protección social, servicios sociales, salud, banca, seguros, producción agrícola, consumo, trabajo asociativo, mercado artesanal, vivienda, provisión de insumos, servicio comunitario, educación y capacitación, el área de la cultura, deportes y actividades de esparcimiento.” (CEP – CMAF)

Adicionalmente, concordando con CEP-CMAF, el éxito de las empresas en la economía social no puede medirse solamente en términos de resultados económicos, si bien éstos son imprescindibles para cumplir sus metas en términos de solidaridad y mutualismo. Pero el éxito debe ser principalmente medido por su contribución en términos de solidaridad, cohesión social y vínculos territoriales.

Esas empresas pueden distinguirse de las empresas de capital por algunas características específicas compartidos. Destacamos entre ellas las siguientes:

- La primacía del individuo y el objetivo social sobre el de capital;
- Afiliación voluntaria y abierta;
- Control democrático ejercido por la membresía (excepto las Fundaciones);
- La combinación de los intereses de los miembros/ usuarios, y/o el interés general;
- La defensa y aplicación del principio de solidaridad y responsabilidad;
- Manejo autónomo e independiente de las autoridades públicas;
- El excedente esencial es destinado a objetivos de desarrollo sustentable, servicios de interés a los miembros o de interés general.

Adicionalmente, la economía social tiende a generar aparentemente un ambiente más seguro que aquél del autoempleo ordinario. A su propia manera, las empresas de la economía social permiten a ciudadanos hacer lo que las empresas más grandes han estado haciendo desde 1990: Fusionar y coordinar sus recursos y potencialidades. Reúnen las destrezas, conocimiento, capital y trabajo de todos para poder alcanzar escalas apropiadas de producción y servicios, permitiéndoles ser competitivos.

Adicionalmente, las empresas de la economía social pueden proveer **benchmarking** (es decir, ejemplos que establecen los mejores estándares, señalando el estado del arte en la materia) en los ámbitos de responsabilidad social corporativa y auditoría social de empresas. Especialmente cuando el tratado de Maastricht ha introducido una dimensión democrática dentro de los lugares de trabajo para todas las empresas.

### 2.2 La función y contribuciones de la economía social

Como componente central de la sociedad civil organizada, la economía social provee un hito para el pluralismo, participación, democracia, ciudadanía y solidaridad, mientras refuerza la evidencia de que estos elementos son compatibles con la competitividad económica y la capacidad de adaptación a cambios económicos y sociales. Efectivamente la economía social:

---

<sup>2</sup> Para una comparación breve pero profunda de los orígenes y las definiciones principales de la economía social, ver sección 4.

- Está fundada en los principios de solidaridad y compromiso individual en un proceso de ciudadanía activa;
- Genera trabajos altamente calificados y mejor calidad de vida y ofrece un marco concordante con las nuevas formas de empresa y trabajo;
- Juega un rol importante en el desarrollo local y la cohesión social;
- Es socialmente responsable;
- Es un factor de democracia;
- Contribuye a la estabilidad y pluralismo de los mercados económicos;
- Corresponde a las prioridades y objetivos estratégicos de la UE: cohesión social, pleno empleo y la lucha contra la pobreza y exclusión, democracia participativa, mejor gobernabilidad y desarrollo sustentable.

Por el año 1995, la Comisión Europea reconoció que entre 30 y 50 % de la población de varios estados miembros de la UE estaban ligados a la economía social de una u otra forma. Adicionalmente, no han cesado de expandirse las inversiones basadas en la solidaridad y la ética. Motchane<sup>3</sup> explica que este tipo de inversiones alcanza 400 millones de euros en la UE y que generalmente están canalizados a través de los sectores bancarios y aseguradoras que pertenecen a la economía social, siendo altamente eficientes. “Con depósitos de más de mil billones de euros, aproximadamente 900 millones de euros de créditos, 36 millones de miembros y 601 millones de clientes, los bancos cooperativos son dueños del 17 % del mercado de la UE. Para las cooperativas mutualistas y aseguradoras, el porcentaje en 1995 corresponde a un 29.2% en Europa Occidental, un 30.8% en Japón y un 31.9% en EEUU.”

Un estudio colectivo importante publicado en 1999 fue hecho por CIRIEC-Internacional en los 15 países de la UE<sup>4</sup>. El estudio tenía como finalidad analizar el rol de la economía social en el mercado laboral y comprender cuales eran las políticas públicas y estructuras de soporte que podían mejorar la contribución positiva del sector para el interés general. Con el estudio se encontró que los sectores de la economía social contaban con el 10% del total de empleo de la UE, con 8,879,546 de trabajadores de tiempo completo. El empleo en la economía social, concretamente, ha crecido a una tasa mayor que el crecimiento promedio de las economías nacionales.

El mismo fenómeno ha sido observado en los tres tipos de empleo que puede encontrarse en la economía social:

- Empleo directo, en las organizaciones y empresas de la economía social;
- empleo indirecto, por empresas y entidades dependiendo de la economía social (por ejemplo, filiales de grupos cooperativos)
- empleo inducido (creado o salvado, externo a las organizaciones y empresas de la economía social, por ejemplo, trabajadores independientes en la agricultura, transporte, comercio, que usan los servicios de cooperativas que los apoyan).

Las tres dinámicas principales en la que se destaca la economía social en relación con el empleo han sido, según CIRIEC-Internacional, las siguientes:

- La transformación del empleo existente en la economía social. Sus entidades han sido obligadas a desarrollar estrategias nuevas de flexibilidad interna y externa, apareciendo los retos como resultado de la globalización e intensificación de la competencia.
- El surgimiento de nuevos tipos de empleo como respuesta a las nuevas necesidades sociales, las cuales han encontrado expresión, por ejemplo en las cooperativas sociales, acompañadas por una evolución de la regulación legal y las estructuras de soporte.

<sup>3</sup> Jean-Loup Motchane, catedrático en la VII Universidad de Paris, en <http://www.ecosol.org.br/textos/Motchane.doc> y <http://www.adufrgs.org.br/ad/68?1> (traducido del portugués). Ver también en francés, de Denis Clerc: “L’économie sociale: de la théorie à la practice” (La economía social: de la teoría a la práctica), en Alternatives Économiques, N. 203, mayo de 2002, p.79-83 [www.alternatives-economiques.fr](http://www.alternatives-economiques.fr)

<sup>4</sup> Fuente: “Empleo y Economía Social en la Unión Europea: Una Síntesis”, de Rafael Chaves y Jose Luis Monzón, Universidad de Valencia, en Informe-Memoria de la Economía Social 1999, CIRIEC-España, Valencia: páginas 61-80. El documento es una versión abreviada del estudio de CIRIEC-Internacional 1998, hecho en los 15 países de la UE y titulado “Les entreprises et organisations du troisième système: un enjeu stratégique pour l’emploi”. Este estudio fue coordinado por B.Thiry, D.Demoustier, R.Spear, E.Pezzini, J.L.Monzon and R.Chaves.

- La consolidación de empleo existente , a través de la institucionalización y estabilización , superando su carácter precario, experimental o temporario.

## 2.3 Temas de políticas claves

### A. Información y estructura intermedia de soporte

Dos elementos básicos son indispensables para la existencia y desarrollo de la economía social: a) información compartida y accesible y b) estructuras intermedias de soporte

- a) Tratándose de **información** y **documentación** en el ámbito de la UE, debemos mencionar el sitio Web Aries, que aloja la RES-e NET Europe <sup>5</sup>.
- b) En cuanto a estructuras de soporte, su diversidad se refleja en la creatividad con la que ellas responden a las necesidades de la economía local. En Francia, por ejemplo, hay Cámaras Regionales de Economía Social con la misión de desarrollar las asociaciones, cooperativas y mutuales en su territorio<sup>6</sup>. En España, la Confederación Empresarial de Promoción de la Economía Social (CEPES) es la organización de representación nacional mas dinámica del sector<sup>7</sup>. Las organizaciones de soporte de la economía social son activas en la creación de trabajos en campos tales como nuevas empresas, continuidad y rescate de negocios y trabajo a través de la participación accionaria de los trabajadores, provisión de servicios, regeneración de economía local por fondos de reinversiones en comunidades locales, capacitación y empleo para discapacitados o creación de facilidades o servicios colectivos para empresas pequeñas a fin de éstas sean económicamente sustentables. Ejemplos de buena práctica en esta área serán examinados en la siguiente sección.

En el ámbito de la UE, varias de las organizaciones claves de la economía social con base en Bruselas, regularmente se posicionan y comunican con las autoridades públicas, tanto por iniciativa propia como por requerimiento de las autoridades públicas. Esas organizaciones representan los 4 tipos de actores de la economía social (cooperativas, asociaciones, sociedades mutuales y fundaciones):

- CCACE<sup>8</sup> (Comité Coordinador de Asociaciones Cooperativas Europeas), la cual agrupa siete organizaciones cooperativas sectoriales (ACME, CECODHAS<sup>9</sup>, CECOP<sup>10</sup>, COGECA<sup>11</sup>, EUROCOOP<sup>12</sup>, GEBC<sup>13</sup>, UEPS<sup>14</sup>) y 10 Organizaciones Nacionales que representan a todas las cooperativas;
- AIM (Asociación Internacional de Mutuales)<sup>15</sup>;
- CEDAG (Consejo Europeo de Organizaciones Voluntarias)<sup>16</sup>;
- EFC (Centro de Fundaciones Europeo)<sup>17</sup>.

Estas cuatro instituciones forman el CEP-CMAF (Conferencia Permanente Europea de Cooperativas, Sociedades Mutuales, Asociaciones y Fundaciones), la única institución representativa en el ámbito de la UE de la economía social en su conjunto.

El estudio del CIRIEC-Internacional mencionado en la sub sección 1.3 también enfatiza la importancia de las organizaciones de apoyo o soporte para el sector:

---

<sup>5</sup> Para acceder al sitio web Aries- Social Economy en línea, ir a <http://www.aries.eu.int>

<sup>6</sup> Visitar <http://cres-pch.org> y <http://www.ardnpc.org/sociale>.

<sup>7</sup> Visitar <http://www.cepes.es>

<sup>8</sup> <http://www.ccace.org>

<sup>9</sup> <http://www.cecodhas.org>

<sup>10</sup> <http://www.cecop.org>

<sup>11</sup> <http://www.cogeca.be>

<sup>12</sup> <http://www.eurocoop.org>

<sup>13</sup> <http://www.gebc.org>

<sup>14</sup> <http://www.eurosocialpharma.org>

<sup>15</sup> <http://www.aim-mutual.org>

<sup>16</sup> <http://www.cedag.org>

<sup>17</sup> <http://www.efc.be>

“La existencia de organizaciones de soporte para las entidades de la economía social es un factor determinante en el éxito o fracaso de las iniciativas de este sector y su consolidación. No hay un modelo único o estándar en términos de estructuras de apoyo, que deberán adaptarse al contexto, territorios, y ciclos de vida de las empresas pertenecientes a la economía social. En cada fase del ciclo hay necesidades específicas que deberán contar con soporte adecuado. Las estructuras de soporte a veces están especializadas en una función, pero generalmente ofrecen varios tipos de servicios. Los tipos de servicios provistos son:

1. Soporte técnico a los factores de producción
  - a) Capacitación
  - b) Financiamiento
  - c) Abastecimiento y marketing/ comercialización
  
2. Soporte económico y social para la sustentabilidad económica empresarial
  - a) Desarrollo (económico/social)
  - b) Desarrollo de lazos comunitarios
  - c) Soporte administrativo y gerencial
  - d) Consultoría e investigación
  - e) Trabajo en red e intercambio de información
  
3. Apoyo Político
  - a) Promoción (por ejemplo, promoción del concepto de organización de economía social)
  - b) Actividades políticas en sentido estricto
  - c) Regulación

Consecuentemente, el estudio del CIRIEC-Internacional identifica varios tipos de políticas públicas destinadas a las organizaciones de la economía social, dividiéndolas entre políticas de oferta y demanda, y políticas que tratan temas de empleo en las entidades de la economía social (ver sección 6 “Políticas públicas destinadas a organizaciones de la economía social”)

### ***B. Reconocimiento público, institucionalización y estandarización de la economía social.***

En los países candidatos de Europa Central y Oriental, tanto las autoridades públicas como parte de la sociedad, podrían sentirse temerosas en el momento de brindar un apoyo explícito al sector de la economía social, debido a la marca de experiencias pasadas. Sin embargo, como se puede observar en este dossier, los debates académicos, intelectuales y políticos dentro del sector son estimulantes y altamente motivados por preocupaciones sociales y económicas a las que las empresas y organizaciones de la economía social pueden proveer de respuestas válidas.

En los últimos 10 años, lenta pero indiscutiblemente, el sector de la economía social ha ingresado a un nivel de institucionalización y reconocimiento público dentro de la UE. Seis estados miembros de la UE poseen ministros con responsabilidad directa en la economía social en el contexto de su “cartera de ministro”<sup>18</sup>. Y aunque 7 de los 15 estados miembros de la UE no hayan reconocido aún oficialmente al sector, sus instituciones de la UE ya lo han hecho: En 1990, la comisión Europea ideó su propia definición (analizada en la sección 4 de este dossier), la cual puede ser encontrada en su sitio Web. La Cumbre de Empleo de Luxemburgo de la UE de 1997 también otorgó reconocimiento oficial a la economía social. El año pasado, la Comisión Europea reconoció que la economía social contribuye a los objetivos claves de las políticas de la UE, como ser el empleo y la política social, la inclusión de nuevos países miembros, el desarrollo regional, las licitaciones públicas, el trabajo asociado y la organización del trabajo, y la ayuda al desarrollo.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Ibid., 5.1. (estructura de administración pública) p. 28.

<sup>19</sup> Ver Comisión Europea DG Empresa “Documento de Trabajo ‘Cooperativas en Empresa Europea’ (2001), sección 4. (la contribución de co-operativas a los objetivos de la Comunidad) p. 22-27, accesible online en <http://europa.eu.int/comm/enterprise/entrepreneurship/coop/consultation> en los idiomas de la UE y en Bulgaro, Checo, Estoniano, Hungaro, Leton, Polaco, Rumeno y Eslovaco.



Un hito en el reconocimiento gradual de la economía social en el ámbito de la UE fue el primer encuentro institucional entre el presidente de la Comisión Europea y el movimiento cooperativo Europeo (Convención Cooperativa Europea del 13 de febrero del 2002, que tuvo lugar en el Comité Económico y Social de la UE en Bruselas). Dirigiéndose a la Convención, el Presidente de la Comisión, Romano Prodi, afirmó:

“Creo que las empresas cooperativas tienen un importantísimo rol a jugar en cuanto a ayudar a Europa a alcanzar sus objetivos económicos, sociales y políticos. También son una clara demostración de que el espíritu de solidaridad que los guía de ningún modo choca con una perspectiva empresarial, cuya combinación, por lo tanto, produce un círculo virtuoso. Por esto, la Comisión intenta hacer todo lo posible por ayudar a las cooperativas a hacer negocios en Europa. Dos años atrás en la Cumbre de Lisboa, los líderes europeos establecieron ambiciosas metas para esta década: transformar a la Unión en ‘la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento, capaz de sustentar el crecimiento económico con mayor cantidad y mejores trabajos y una mayor cohesión social’. Para alcanzar esta meta se requiere de una acción rápida y decisiva para reformar no sólo nuestras economías sino también nuestro modelo social”.<sup>20</sup>

Como ejemplo de reconocimiento en el ámbito nacional, el Primer Ministro de Inglaterra, Tony Blair, emitió la siguiente declaración en el lanzamiento de la Comisión Cooperativa:

“El movimiento Cooperativo representa una parte vital de los negocios británicos. No públicamente, no privadamente, pero cooperativamente y controlado por sus miembros para garantizar que los intereses comerciales y comunitarios vayan de la mano. Estoy complacido de apoyar esta Comisión. Va a ayudar a identificar nuevas oportunidades para fomentar un Movimiento Cooperativo fuerte y exitoso para futuras generaciones”.<sup>21</sup>

Las relaciones entre partes específicas de la economía social y la esfera gubernamental han tomado diferentes formas. En algunos países de la UE, como hemos observado, esa clase de relación se ha encaminado a establecer Secretarías de Estado o Ministerios específicos, mientras los actores de la economía social han permanecido como parte de la sociedad civil. En el caso de Inglaterra podemos observar otra forma de evolución, en la que una parte en particular de la economía social, las cooperativas, se han convertido en un actor político, creando un partido político y, hoy en día, también formando parte del gobierno.<sup>22</sup>

El reconocimiento por parte de las autoridades públicas, nacionales así como de la Comisión Europea, está conllevando al establecimiento de normas y estándares. El Documento de Consulta para la Comisión Europea denominado “Cooperativas en la Empresa Europa” (de noviembre de 2001) se expresa en la dirección explicando que: las “Cooperativas y la economía social en sentido amplio están explícitamente incluidas en la Estrategia Europea Laboral oficial. Por ejemplo, las Directrices para los Planes de Acción Nacional (NAP) de Empleo han solicitado a los Estados Miembros desde 1998 de informar sobre iniciativas de economía social bajo el pilar de Empresariado”<sup>23</sup>. El documento agrega que queda claro que todos los gobiernos de la EU (presentes y futuros) tendrán que reconocer el concepto de economía social de una u otra forma:

“En algunos Estados Miembros no hay tradición de economía social (a veces llevando a un malentendido total del concepto). Las directrices futuras de la Comisión deberán dejar en claro lo que es la economía social, refiriéndose a sus elementos constitutivos (cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones), los cuales existen en todos los Estados Miembros”.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> Ver:

[http://www.europa.eu.int/rapid/start/cgi/guesten.ksh?p\\_action.gettxt=gt&doc=SPEECH/02/66/0|AGED&lg=EN&display](http://www.europa.eu.int/rapid/start/cgi/guesten.ksh?p_action.gettxt=gt&doc=SPEECH/02/66/0|AGED&lg=EN&display).

<sup>21</sup> Ver [http://www.co-operatives.net/ch3/3\\_6.htm](http://www.co-operatives.net/ch3/3_6.htm)

<sup>22</sup> Ibid. El Partido Co-operativo, que es el ala política del Movimiento Co-operativo Británico, está ligado al partido Laborista por un acuerdo electoral a nivel nacional y actualmente tiene 25 Diputados denominados Laboristas y Co-operativos, siendo designados bajo ambos nombres. A nivel local, el Partido tiene más de 700 concejeros y ha publicado recientemente su Agenda Cooperativa para el Gobierno Local.

<sup>23</sup> Ibid., sección 4.2. (areas específicas de la contribución cooperativa) p. 22-23

<sup>24</sup> Ibid., sección 4.2. (areas específicas de la contribución cooperativa) p. 23

Mientras tanto, el Consejo de la Unión Europea, la institución de más alto rango de la UE, ha aprobado una decisión sobre cómo los Miembros Estado deberán manejarse con la economía social. Teniendo en cuenta las publicaciones de documentos relevantes de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social, el Comité Regional y el Decision del Consejo sobre Directrices políticas de empleo del 2001 de los Estados Miembros, declara que: “los Estados Miembros deberán (.....) promocionar medidas que mejoren el desarrollo competitivo y la capacidad de creación de trabajo de la economía social, especialmente en lo que se refiere a la provisión de bienes y servicios vinculados a las necesidades no satisfechas por el mercado, y examinar cualquier obstáculo a tales medidas, con el propósito de reducirlos.”<sup>25</sup>

Los actores de la economía social de Europa, como las cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones, experimentarán crecientemente el ser parte del espacio de políticas públicas que está siendo creado para el sector, con sus correspondientes normas y estándares. Consecuentemente, es predecible que los actores de la economía social quieran ser más que un simple observador en este proceso.

---

<sup>25</sup> Decision del Consejo de la Union Europea del 19 de enero 2001 sobre ‘Lineamientos para los Estados Miembros y sus políticas de empleo de 2001’, art. 11, 2001/63/EC, Official Journal of the European Communities, L 22/18, 24.01.2002.???

### 3. Casos de buenas prácticas en la economía social

#### 3.1. Cooperación Empresarial e inmigración basada en la solidaridad: Proyecto Trabajar sin fronteras en la Europa del mañana.

Entre CGM (Consortio para las cooperativas sociales Gino Mattarelli) Italia y NAUWC (Unión Nacional de Auditoría de Cooperativas de Trabajo / National Auditing Union of Workers' Cooperatives), Polonia

##### Año de creación

- CGM: 1987
- ZLSP/NAUWC: 1995
- Proyecto trabajar sin fronteras en la Europa del mañana: 2002.

##### Descripción

CGM es un consorcio de empresas cooperativas sociales que operan en el área de los servicios sociales, salud y educación, servicios de atención a los mayores, discapacitados, menores, toxicómanos etc. (Cooperativas de tipo A), o en el campo de la inserción socio laboral (cooperativas de tipo B). La actividad de CGM incluye así mismo un servicio de consultoría técnica, formación profesional, comercial y financiera, elaboración de proyectos y seguimiento de proyectos europeos que tengan un carácter estratégico e innovador, diseminación de productos culturales e impresos que promuevan la cultura de la cooperación social. En los últimos años, CGM ha desarrollado los aspectos relacionados con la emprenditoría, promoviendo el intercambio de experiencias empresariales, a través su extensa red, tanto a nivel nacional como entre las organizaciones Europeas con las que trabaja.

La principal actividad de NAUWC es la de auditor de sus cooperativas (esto es obligatorio según las legislación por la que se rigen las cooperativas polacas), formación, trabajo como consultora y labor de representación frente al gobierno y otras organizaciones polacas e internacionales. En la actualidad su objetivo es promover los grupos y consorcios empresariales entre sus cooperativas afiliadas.

Dentro del marco del proyecto SCOPE (Reforzar las Cooperativas y Empresas Participadas en Europa Central y Oriental), CGM y NAUWC han lanzado el proyecto *Trabajar sin Fronteras en la Europa del mañana*. Este es fruto de una petición para que los valores cooperativos y la misión de las cooperativas intervengan contra la especulación criminal que se está viendo en el campo de la inmigración. La idea es abordar la cuestión de la inmigración desde el punto de vista de la reciprocidad e integración: en este sentido es un proyecto piloto puede ser replicado en otras zonas geográficas y otros sectores de la economía social.

Las finalidades del proyecto son (a) consolidar las cooperativas sociales y sanitarias en Polonia basándose en la estrategia de consorcio, y (b) organizar el traspaso de personal de enfermería de las cooperativas de salud polacas afiliadas a CGM, a cooperativas italianas afiliadas al consorcio CGM. Ello debido a la falta de personal de enfermería en Italia y a un exceso en Polonia.

Un acuerdo global ha sido firmado entre CGM y NAUWC, y acuerdos específicos se están firmando entre NAUWC y consorcios locales afiliados a CGM, que en la actualidad se están uniendo al proyecto (hasta ahora Ravenna, Brescia, Cremona, Como, Bergamo y Mantova). NAUWC organiza la selección de enfermeros/enfermeras así como cursos de idioma en Polonia, mientras que CGM se ocupa del reconocimiento del título de enfermería otorgado por Polonia. 300 Enfermeros/enfermeras polacos/polacas han comenzado ya a trabajar en las cooperativas sociales italianas (en el consorcio local de Ravenna) y otros/otras están a la espera de hacer lo mismo. Se les ofrecen las mismas condiciones laborales que el personal de enfermería italiano.

Se han presentado peticiones para la obtención de fondos adicionales para las futuras fases del proyecto, que incluirían la consolidación de los servicios sanitarios que ofrecen las cooperativas en Polonia a través de

consorcios, y un marco de cooperación a largo plazo entre las cooperativas socio-sanitarias polacas e italianas.

### Datos estadísticos

#### CGM:

- N° de trabajadores: 24.000 (de los cuales 1.700 son trabajadores discapacitados)
- N° de voluntarios: 4.000
- N° de empresas: 1.100, agrupados en 71 consorcios locales
- Volumen de negocio: 749 millones EURO (previsiones para el 2002)

#### NAUWC:

- N° de trabajadores en las cooperativas afiliadas: 25 000
- N° de empresas afiliadas: 500
- N° de oficinas regionales : 16

### Contactos

#### CGM:

- Dirección: Via Rose di Sotto 53, 25126 Brescia, Italy
- Tel: 39 030 2893411
- Fax: 39 030 2893425
- Persona de contacto: Pierluca Ghibelli,
- e-mail: <[pierluca.ghibelli@consorzioicgm.it](mailto:pierluca.ghibelli@consorzioicgm.it)>
- Página Web: <http://www.retecgm.it>

#### NAUWC

- Dirección: ul. Zurawia 47, 00-680, Warsaw, Poland
- Tel : 48 - 22 - 628 27 63
- Fax : 48 - 22 - 630 06 27
- Persona de contacto : Adam PIECHOWSKI,
- e-mail: <[piechowska@krs.com.pl](mailto:piechowska@krs.com.pl)>

## 3.2. Proveer alojamiento a casi la mitad de la población: el movimiento cooperativo de viviendas en Estonia

### La unión de asociaciones de cooperativas de vivienda de Estonia (EKL)

**Año de creación (EKL):** 17.04.1996

#### Descripción

La unión de asociaciones de cooperativas de vivienda de Estonia (EKL), es una organización que representa el sector de las cooperativas de vivienda a nivel regional, estatal e internacional. EKL ha experimentado un importante crecimiento y consta en la actualidad de 800 cooperativas miembros. Actúa como socio en todo lo referido al desarrollo de la legislación estatal sobre vivienda.

Ha comenzado diversos proyectos que promueven las condiciones que deben tener las viviendas cooperativas. En 2001 lanza un proyecto "Préstamos a bajo interés para las viviendas cooperativas". Con la ayuda del gobierno de la ciudad de Tallinn se consiguen recaudar 1 millón de EEK en concepto de préstamo para la renovación las viviendas cooperativas. En el 2002 se comenzó un nuevo proyecto que permitía a las viviendas cooperativas gozar de un buen sistema de seguros.

Las principales actividades de EKL son:

- Formación y visitas de estudio
- La revista "Elamu" y otras publicaciones
- Consultoría (legal, contabilidad)
- Desarrollo de proyectos (crédito, renovación etc.)
- Carnet de socio ( que ofrece beneficiarse de diferentes servicios ofrecidos por diversas empresas)

#### Datos estadísticos

- N° de cooperativas de vivienda en Estonia 6200
- N° personas que viven en las viviendas cooperativas: ca 600 000 (45% de la población estona)
- Cooperativas afiliadas a EKL: 800
- N° personas que viven en las viviendas cooperativas de EKL: 100 000 (6.5% de la población estona)
- N° de trabajadores de EKL: 12 trabajadores
- N° de oficinas regionales de EKL: 9

#### Contactos

- Dirección: Sakala 23 A, Tallinn, 10141, Estonia
- Tel 372 6275740
- Fax 372 6275751
- e-mail <ekl@ekyl.ee>
- Personas de contacto Andres Jaadla (Presidente del Consejo de Administración)  
Marit Otsing (Directora de Relaciones Internacionales)

### 3.3 El 7º Grupo Empresarial Español: Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) en Euskadi

#### Año de creación

- Primera institución educativa (Escuela Politécnica): 1943
- Primera cooperativa (Ulgor): 1956
- Primera institución de soporte de segundo grado (Caja Laboral): 1959
- Corporación (MCC): 1993

#### Descripción

*MCC "constituye un grupo empresarial integrado por más de 150 empresas estructuradas a su vez en tres grupos sectoriales: Financiero, Industrial y Distribución, conjuntamente con las áreas de Investigación y Formación. Mondragón Corporación Cooperativa es el fruto de la certera visión de un joven sacerdote, José María Arizmendiarrreta, y del esfuerzo solidario de todos nuestros socios trabajadores, que han sabido transformar un pequeño taller donde, en 1956, se fabricaban estufas y cocinas de petróleo en el primer grupo empresarial vasco y el séptimo de España, con 8.028 millones de Euros de ventas para su actividad Industrial y de Distribución, 7.890 millones de Euros de recursos intermediados para su actividad Financiera y una plantilla total de 60.000 trabajadores a finales de 2001.*

*La Misión de MCC aglutina los objetivos básicos de una organización empresarial que compite en los mercados internacionales, con la utilización de métodos democráticos en su organización societaria, la creación de empleo, la promoción humana y profesional de sus trabajadores y el compromiso de desarrollo con su entorno social.*  
Jesus Catania, Presidente (texto publicado en la página web citada abajo)

La clave del éxito de Mondragón es el conjunto entero de las estructuras de apoyo que las mismas cooperativas han ido creando según las diferentes necesidades que iban apareciendo: desarrollo sectorial, de protección social, I&D e industrial, formación y sistemas de enseñanza (universidad Cooperativa), consultoría, banca, etc. Uno de los grupos de mayor relevancia es justamente la banca (Caja Laboral), que jugó un gran papel de federadora desde su creación en 1959 hasta 1993, fecha en la que se establece la corporación.

Hasta finales de los años 80 la actividad del grupo se había centrado casi exclusivamente en el País Vasco (España). Pero esto ha cambiado radicalmente en la última década. En la actualidad, el grupo de distribución EROSKI se ha convertido en uno de los líderes de las cadenas de supermercados en España, reconocible a lo largo y ancho del país. Algunas cooperativas de producción de otras regiones se han unido recientemente al grupo, que está sufriendo un rápido proceso de internacionalización con plantas de producción en 11 países.

#### Datos estadísticos

- N° de trabajadores: 60 000
- N° de empresas: 150
- Volumen de facturación (industria y actividades de distribución) 8 billones EURO (2001)
- Acciones Administradas (actividades financieras) 7,9 billion EURO (2001)

#### Contacto

- Dirección: Pº José María Arizmendiarrreta nº5, 20500 Mondragón, Guipúzcoa, España
- Tel: 34 943 779300
- Fax: 34 943 796632
- e-mail: <[wm@mcc.es](mailto:wm@mcc.es)>
- Página Web <[www.mcc.es](http://www.mcc.es)>

### **3.4 Solidaridad Este-Oeste en favor de los niños abandonados. Asociación de voluntarios Rumano-Italiana “Bobul” / “Il Chicco” (i.e “El grano / el germen”) en Iasi, Rumania**

**Año de creación:** 1993

#### **Descripción**

La Asociación se crea en 1993 en Iasi, en una región fuertemente deprimida al este de Rumania. El principal objetivo de esta asociación es ofrecer una respuesta concreta y real al problema de los niños abandonados en los orfanatos rumanos, donde son a menudo víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales. La asociación acoge, cuida y educa a niños y adolescentes que provienen de dichas instituciones y les inserta en su propio contexto social, educacional profesional y religioso.

«Bobul» trabaja en viviendas completamente equipadas, donde "madres-educadoras" y personal especializado cuida y educa a número limitado de niños de distintas edades y con diferentes problemas y discapacidades, llegando a crear entre ambos lazos afectivos y logrando así un ambiente lo más parecido a una familia. Los niños discapacitados viven con los otros, para así evitar que sean discriminados y asegurar de este modo un aprendizaje recíproco y más humano. Paralelamente, la asociación ofrece terapias de rehabilitación, como fisioterapia, psicoterapia, y logopedia entre otras, como también un fuerte apoyo psicopedagógico para ayudarles en su crecimiento personal y potenciar sus capacidades.

La asociación favorece la integración activa de los niños y adolescentes en su propio contexto, elaborando proyectos individuales en los que la persona es el centro de la actividad desarrollada “en red”, a través de un trabajo continuo de estimulación relacional en los social, laboral, escolar e informal. Por ello, es necesario hacer un esfuerzo importante para promover una inserción efectiva en las escuelas, en las comunidades locales, centros de deporte, trabajo voluntario, actividades culturales y el mundo del trabajo.

Los principales proyectos de rehabilitación social y reinserción en estas casas familiares son:

- Talleres protegidos y vida en comunidad (11 adolescentes) con la creación de un taller protegido para la producción y comercio de pan y artículos de artesanía
- Integración social total (15 adolescentes y niños)
- Integración social parcial (15 adolescentes y niños)
- Asistencia permanente y terapia para adolescentes y niños con serias discapacidades.

Las principales dificultades para la realización de estos proyectos son la carencia de personal cualificado, la dificultad para desarrollar actividades económicas, un medioambiental social hostil hacia los niños con discapacidades y el hecho que muchas escuelas públicas estén aún cerradas a estos niños.

#### **Datos estadísticos**

- 6 casa familiares, + una granja para proveerse
- 50 niños en la actualidad

#### **Contacto**

Dirección : Il Chicco, Bulevardul Chimiei nr.35, bloc F2-1,scara A, etaj4, apartament 3/4  
6600 Iasi, Romania

- tel/fax : 0040.232.271392
- e-mail: <[ilchicco@mail.dntis.ro](mailto:ilchicco@mail.dntis.ro)>
- Persona de contacto: Stefania De Cesare (presidenta, MA en Ciencias de la Educación)

### 3.5. Un complejo institucional para la regeneración urbana : Pfefferwerk en Berlín Este.

**Año de creación :** 1991

#### **Descripción**

El gGmbH de Pfefferwrk es una organización sin ánimo de lucro, activa en la zona este de Berlín, que provee de servicios a las personas y a la comunidad como ser el cuidado de niños, mejora de viviendas, desarrollo de la cultura local y servicios relacionados con el medioambiente. Es parte de un proyecto más amplio que incluye una multiplicidad de estructuras que responden a diversas necesidades. Así, paralelamente a esta organización sin ánimo de lucro, se encuentran una sociedad de responsabilidad limitada, una cooperativa, varias asociaciones (para actividades culturales, deportivas, etc.) y una fundación, todas ellas concentradas en la misma área de Berlín. Esta estructura múltiple corresponde a la necesidad de identificar la mejor estructura posible para cada tipo de servicio, sin por ello depender única y exclusivamente de un sólo modelo. Obviamente, las distintas organizaciones comparten los mismos valores y están comprometidas con fines sociales y democráticos.

Los servicios se ofrecen basándose en sistema de trabajo en red y con la participación de diversos grupos. De hecho, casi todos los stakeholders locales (las partes interesadas tales como minoristas locales, otras asociaciones etc.) participan por turnos en las diferentes actividades realizadas por la organización. El objetivo común es la creación de servicios integrados para la población local. Los recursos provienen principalmente de fondos públicos, otorgados en función de criterios de cuasi-mercado, con un pequeño porcentaje que proviene de las ventas de bienes a individuos.

#### **Datos estadísticos**

- Recursos inmateriales, principalmente en términos de disponibilidad de los líderes del proyecto, suplidos por los poderes públicos, empresas privadas y un alto porcentaje de trabajo voluntario.
  - Ingeniería de proyectos 680.000 €
  - Actividades de formación: 1.350.000 €
  - Actividades de sensibilización: 1.250.000 €
- Inversiones en equipamiento: 500.000 €, sobretodo equipamiento del lugar
- Costes del mantenimiento diario de la organización ap. 3 648 000 € por año
- Fuerza de trabajo aprox. 190, de los cuales unos 100 en planes de inserción

#### **Contacto:**

- Dirección : Pfefferwerk gGmbH, Fehrbelliner St. 92, D – 10119 Berlín
- Tel. 49.30.44383442
- Fax. 49.30.44383100
- e-mail: < [pfefferwerk@t-online.de](mailto:pfefferwerk@t-online.de) >
- Website: < <http://www.pfefferwerk.de> >
- Persona de Contacto: Mr. Torsten Wischnewski



### 3.6. Como una antigua cooperativa de discapacitados se adapta a la economía de mercado y se expande: STYL, Plzeň, República Checa.

Afiliada a la Unión de Cooperativas de Producción Checas y Moravas (SCMVD)

#### Año de creación

- STYL: 1957
- SCMVD: 1953

#### Descripción:

Styl Plzeň v.d.i. forma parte del grupo de empleadores de personas discapacitadas de la República Checa, con una larga tradición de antes de 1989. Es una empresa bastante grande con tradición en la manufactura, en áreas del sector textil, encuadernamiento de libros, papelería, ensamblaje de cables y producción de juntas aisladoras (gasket), con un gran éxito en su transición hacia a una economía de mercado tanto en términos de reestructuración interna como en su inserción en el mercado Europeo.

Hasta comienzos de los 90, la cooperativa gozaba de un buen ingreso de capital proveniente de sus actividades. Pero después, su mercado se desintegra con la quiebra de los grandes clientes de la cooperativa, seguido por una grave crisis financiera. STYL establece entonces con éxito nuevos vínculos comerciales con Alemania a través de la Cámara de Comercio Alemana, con la producción de manufacturas textiles y ensamblaje de productos. En 1993, la empresa sufre un cambio en su estructura organizativa y de producción con la participación de la firma de consultores holandesa HPM Ltd., creándose el primer taller protegido. Al mismo tiempo se establece una cooperación con una conocida empresa holandesa en el ensamblaje de cables, y se instauran sistemas de calidad de acuerdo a la normativa ISO 9002 en 3 plantas de producción. En 1997 se completa la instalación de una nueva planta "Gaskets" en Plzeň.

Styl Plzeň v.d.i. es una de las cooperativas de mayor éxito en el marco de la SČMVD (Unión de Cooperativas de Producción Checas y Moravas), una organización comprometida en un lobby activo con el gobierno y en negociaciones colectivas con sindicatos, como asimismo en el apoyo a actividades para sus empresas afiliadas, con atención especial en los campos de actividades de marketing (organización de ferias comerciales) y actividades financieras ( a través de un fondo de desarrollo) . Más aún, SCMVD ha creado una base de datos exhaustiva sobre sus empresas afiliadas y sus productos disponible en CD ROM y en Internet.

Styl Plzeň v.d.i. pertenece al grupo más grande de empresarios para los discapacitados en la República Checa. Es una prueba viviente de que los actores de la economía social en los países candidatos pueden ser también medianas a grandes empresas, siempre y cuando sean capaces de combinar su papel empresarial con su misión social.

#### Estadísticas :

##### STYL:

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| • Volumen de Negocios                    | 2,7 millones EURO                |
| • Empleados                              | 410                              |
| • Porcentaje de empleados discapacitados | 55 % (225)                       |
| • Porcentaje dedicado a la exportación   | 60 %                             |
| • Talleres protegidos                    | 12 con un total de 180 empleados |

##### SCMVD

- |   |  |
|---|--|
| • N° de empresas afiliadas:                     | 390 (de las cuales 50 con discapacitados como STYL)  |
| • N° de trabajadores en las empresas afiliadas: | 30 500 personas (de las cuales 7.700 discapacitados) |

#### Contactos :

##### STYL Plzeň VDI:

- Dirección : adobycicka 24, 305 49 Plzeň, Czech Republic.

- Tel: 420-19-723 56 41
- E-mail : < [druzstvo@styl-plzen.cz](mailto:druzstvo@styl-plzen.cz) >
- Página Web : < [www.styl-plzen.cz](http://www.styl-plzen.cz) >
- Persona de contacto Miroslav Štrédľ, presidente

SCMVD:

- Dirección : Vaclaske Nam. 21, 113 60 Praha 1, Czech Republic.
- Tel: 420 2 241 093 12
- Fax: 420 2 26 03 01
- e-mail: < [svoboda@scmvd.cz](mailto:svoboda@scmvd.cz) >
- Persona de contacto: Jiri Svoboda
- Web site: [www.scmvd.cz](http://www.scmvd.cz)

### **3.7 Un modelo de micro-crédito para los países en vías de desarrollo, creando 1000 puestos de trabajo por año: La Asociación para el derecho a la Iniciativa Económica (ADIE) Francia.**

**Año de creación:** 1990

#### **Descripción**

ADIE es una asociación que ayuda a las personas excluidas del mercado laboral y del sistema bancario a crear su propio empleo, facilitándoles el acceso al crédito.

La idea es adaptar al contexto Francés las experiencias del sistema de micro-créditos que se ha desarrollado de forma notable en países del tercer mundo, ayudando así a millones de personas a crear sus propios puestos de trabajo. En Francia, donde 7 millones de personas viven en la pobreza, la demanda de microrcréditos ha ido en aumento en la última década: se estima que existe un potencial de creadores de su propio trabajo que va desde 20.000 a 30.000 personas, pero que podría alcanzar las 100.000 personas si los procedimientos se simplificasen y los recursos financieros suficientes fueran disponibles.

Los aspirantes a crear o desarrollar su propio puesto de trabajo o su propia actividad económica pueden contactar cualquiera de las 22 oficinas regionales de la asociación, donde se evalúa la capacidad de éxito del proyecto y donde se establece un esquema financiero. Tras ello, reciben un préstamo que puede ir desde 500 a 5000 euros, a devolver en dos años, recibiendo así mismo la formación necesaria y un seguimiento una vez lanzada su actividad económica. Pueden solicitar préstamos adicionales hasta que sean capaces de solicitar un préstamo / crédito en los sistemas convencionales.

Los recursos de ADIES provienen de varios fondos públicos y donaciones privadas. La asociación ha firmado acuerdos con varios bancos, que financian en un 80% los prestamos, pero también hay un porcentaje que proviene de sus fondos propios.

Los criterios para acceder a estos prestamos son la viabilidad del proyecto, la situación precaria del solicitante (parado o recibiendo el salario mínimo), su capacidad de determinación así como el apoyo de su entorno. ADIE financia proyectos en todos los sectores, siendo la mayoría en el sector servicios, comercio minorista y artesanías. Algunos ejemplos: limpia cristales, taxistas, vendedores / tenderos, floristas, deshollinadores, estilistas, carpintero (que hace muebles, sillas, etc.), electricistas, criadores de caracoles etc.

#### **Datos estadísticos**

- Puestos de trabajo creados desde su creación: 11 000 (con una media de 1000 puestos de trabajo por año)
- Porcentaje de puestos creado por mujeres (2001): 30% (media a nivel nacional 27%)
- N° anula de préstamos 3.500 en 2001 (y en 2000, 2.344)
- Porcentaje de puestos que continúan tras 2 años 70% (igual que la media nacional)
- Oficinas regionales 22
- N° de trabajadores/as 200 personas
- Voluntarios/as 600 personas
- Parados de larga duración o beneficiarios del salario mínimo: 73,5% de los préstamos

#### **Contacto**

- Dirección 14 rue Delambre, 75014 París, Francia
- Tel : 01 42 18 57 87
- Fax : 01 43 20 19 50
- E-mail: [adie@adie.org](mailto:adie@adie.org)
- Website : [www.adie.org](http://www.adie.org)

### **3.8. Empresas Participativas, el corazón de la economía eslovena: ISKRAEMECO, afiliada a la Asociación para la Propiedad de Trabajadores de Eslovenia (DEZAP)**

#### **Año de creación**

- Iskraemeco: 1920
- DEZAP: 1994

#### **Descripción**

Las acciones en poder de los trabajadores de la propia empresa ascendieron al el 23% del total en Eslovenia al final del programa de privatización en 1997, y pudo haber bajado hasta un 16-17% hoy en día, siendo aún bastante importante<sup>26</sup>. Los trabajadores empleados en aquellas empresas que son mayoritariamente de propiedad de los primeros, son aproximadamente unos 100 000, es decir, el 13% de la mano de obra total del país, y el 22% del personal que trabaja en empresas. Mas aún, estas empresas representan la base de la economía eslovena.

Iskraemeco, una empresa participativa, es una de las empresas líderes Europeas en la fabricación de dispositivos y equipos aplicados al consumo eléctrico de la energía y su medición, registro y control. Una de las metas estratégicas de la compañía es la globalización del mercado e internacionalización de la producción. Según renta total y número de empleados, Iskraemeco está entre las compañías más grandes de Eslovenia. Su casa matriz, incluyendo otros departamentos estratégicos, está situada en Kranj, mientras que las otras actividades están repartidas por todo el mundo.

La primera discusión alrededor de si y cómo privatizar la compañía comenzó a finales de 1992, a poco de ser aprobada en Eslovenia la ley sobre la transformación de la empresas participativas. Después de una discusión interna, Iskraemeco aprobó la formula de empresa participativa como su objetivo central estratégico. Un comité especial compuesto por los representantes de la junta directiva y los sindicatos se ocupo de dirigir la conversion propietaria. La estructura de este comité resultó ser muy positiva, porque, a través de los representantes sindicales, los empleados eran constantemente informados del procedimiento de la privatización, y pudiendo participar activamente en el mismo. Sobre esta base, los empleados confiaron en los gerentes de la compañía y las posibles dudas desaparecieron gradualmente.

La transformación fue realizada muy rápidamente de acuerdo con los estándares eslovenos, y se dio por terminada antes de septiembre de 1994 cuando el 60% de las acciones estaban ya en manos de los empleados actuales y anteriores a través de una distribución y compra internas, el 20% en manos del Fondo de Desarrollo (un fondo público creado para recoger acciones y luego venderlas a los fondos de inversión privados), un 10% en manos del fondo de jubilación y un 10% para un fondo de compensación (también fondos públicos). En 1996, los fondos de inversión privados vendieron sus acciones al fondo de jubilación. En 1998, los accionistas asalariados instalaron su propio fondo (Iskraemeco DUS) con capital social que correspondía a la mayoría de las acciones de Iskraemeco.

Durante el mismo período, tuvo lugar un proceso de la renovación de los procesos tecnológicos, gerenciales y de producción. Las cadenas de ensamblaje de la producción fueron suprimidas y se introdujeron lugares de trabajo integrados, mientras la calidad fue ajustada a los estándares internacionales ISO 9001.

4 de los 8 de los artículos de la Declaracion de Mision de la empresa mencionan: "propiedad de los empleados", "mantenimiento de los puestos de trabajo", "satisfacción de los clientes, empleados y dueños", y "una tecnología que respeta el medioambiente". Iskraemeco también mantiene que la estructura de propiedad y gerencia es la clave del éxito económico de la empresa, porque los empleados están implicados profundamente en los procesos de la gerencia y la producción.

Iskraemeco es un miembro de la Asociación Eslovena de Empresas Participativas (DEZAP), cuyas actividades principales son:

---

<sup>26</sup> Según Bozo LEDNIK Ex director de DEZAP

- Lobbying para una legislación que favorezca la existencia y desarrollo de las empresas participativas
- Ayuda profesional a los empleados-propietarios.
- Desarrollar un marco jurídico para las empresas participativas
- Educación y formación de los empleados-propietarios en cada área relacionada con la propiedad de los empleados
- Desarrollar redes de empresas participativas para información y ayuda mutua.
- Cooperación internacional.

## Datos estadísticos

### ISKRAEMECO

- N° de trabajadores : 2115 (2000)
- Volumen de negocio: 110 millones EURO en 2001 (10% de aumento en 2000), 95% mediante exportaciones)
- Inversiones: 7.1 millones (2000)

### DEZAP

- N° de empresas afiliadas : 9
- Otras organizaciones afiliadas: Asociación de sindicatos libres de Eslovenia (250 000 miembros )

## Contactos

### ISKRAEMECO, d.d

- Dirección : SAVSKA LOKA 4, 4000 KRANJ, SLOVENIA
- Persona de contacto : Saso Peterlin, Finance manager, tel 386 4 206 4139,
- e-mail: [saso.peterlin@iskraemeco.si](mailto:saso.peterlin@iskraemeco.si)
- Sitio Web: <http://www.iskraemeco.si/>

### DEZAP :

- Dirección : Pivovarni<sup>1</sup>ka 6, 1000 Ljubljana, Slovenia
- Tel.: +386 1 47 36 187
- Fax.: +386 1 23 22 157 or +386 1 47 36 180
- Persona de Contacto : Petra Kozel
- e-mail [petra.kozel@kiss.uni-lj.si](mailto:petra.kozel@kiss.uni-lj.si)  
[petrakoz@volja.net](mailto:petrakoz@volja.net)

### 3.9. Un catalizador para dar asistencia a los trabajadores inmigrantes: El Centro de servicios integrados para inmigrantes (CSI) – Génova, Italia

**Año de creación:** 1992

#### Descripción

CSI es una asociación que se ocupa del secretariado social, una primera ayuda, servicios de consultoría legal, inserción laboral, vivienda, educación y mediación cultural para los inmigrantes. Se establece siguiendo la iniciativa de la Federación Regional para la Solidaridad y el Empleo, el comité de coordinación local de inmigrantes, los sindicatos y el Ayuntamiento de Génova:

- La Federación Regional para la Solidaridad y Empleo es una asociación que reúne a todos los accionistas que tratan asuntos relacionado con el desarrollo local, como son las asociaciones, consocios de cooperativas sociales, las oficinas regionales de las asociaciones cooperativas nacionales, asociaciones como sindicatos, representantes de las empresas tradicionales y las autoridades publicas.
- El comité de coordinación de los inmigrantes representa a todas las organizaciones locales que trabajan sobre inmigración
- Los sindicatos son representantes locales de las tres las principales confederaciones nacionales sindicales (CGIL-CISL-UIL)
- El Ayuntamiento de Génova es la autoridad pública responsable de proveer servicios a estos inmigrantes.

Se debe recalcar que la mayor parte de los trabajadores de estas estructuras son inmigrantes también. Tanto el director como los otros trabajadores fueron seleccionados entre inmigrantes con un nivel medio-alto de estudios. Esto es se debe a dos motivos: el primero es el de involucrar a los "líderes" de las distintas comunidades en esta experiencia, y el segundo motivo, la necesidad de hacer frente a problemas de mediación culturales entre distintos grupos étnicos.

Además del servicio de una primera acogida, se ofrecen servicios específicos relacionados con distintas áreas de interés de los beneficiarios: éstos van desde la asesoría legal al acceso a la formación y a la vivienda. Este tipo de procedimiento permite una mejor integración de los inmigrantes dentro del tejido social de la ciudad, y con ello aumenta el capital social de zonas anteriormente deprimidas (en las que tienden a concentrarse los inmigrantes)

Esta iniciativa es un ejemplo clásico de la co-programación entre la economía social y las autoridades locales, ya que un servicio que un principio debía ser proveído por la autoridad local ha sido analizado y puesto en práctica mediante un partenariado usando una metodología participativa. Aún más, es un ejemplo de distintas partes interesadas que participan conjuntamente en una iniciativa de economía social.

#### Datos estadísticos

- |   |          |
|---|----------|
| • N° de trabajadores habituales :                                       | 6        |
| • Inversión Inmaterial para el lanzamiento en términos de persona/hora: | 2266 m/h |
| • Inversión material para lanzamiento:                                  | 66.000 € |
| • Costes de funcionamiento (apr.):                                      | 76.500 € |
| • N° de casos atendidos durante los últimos 3 años                      | 20.000   |

**Contacto:** Mr. Kandji Modou, Director – Via Milano 42/A – I – 16126 Génova. Tel. +39.010.255423/  
fax. +39.010.256821

### 3.10. Una de las mayores organizaciones sin fines de lucro en Eslovakia: Fundación Ciudad Salud en Banska Bystrica

**Año de creación :** 1992

#### **Descripción**

La Fundación Ciudad Salud es un ejemplo que ilustra el éxito del modelo de fundación basado en la comunidad en Europa Central y Oriental, donde a finales de los 80 la sociedad civil no disponía de mecanismos o estructuras similares a las que se encuentran en Europa Occidental.

La población de Banská Bystrica, en el centro de Eslovaquia, se multiplicó por cinco entre 1946 y 1994 hasta alcanzar la cifra de 700.000 habitantes; este crecimiento tan rápido creó grandes problemas, sobre todo en lo que se refiere al medioambiente e infraestructuras. En 1991, la ciudad adquiere un compromiso con el proyecto "ciudades saludables" de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo objetivo era hacer de la ciudad el mejor lugar para vivir, en particular a través del refuerzo de "la salud física, mental, espiritual y social de la ciudad a través un compromiso amplio e intensivo y de una participación pública en los procesos de decisión a nivel local".

En octubre de 1994, con la ayuda financiera del Ayuntamiento de Banská Bystrica, la fundación se convierte en una fundación de la comunidad. Se ha transformado en la mayor organización sin fines de lucro y el mayor donante de becas de la región. Juega un papel de catalizador en la promoción de Partenariados entre el gobierno, las empresas y el sector non-profit, realzando el poder de los ciudadanos locales al apoyarles en sus iniciativas. Es responsable de la mayor parte de los avances innovadores en lo que al desarrollo sostenible se refiere.

La Fundación Ciudad Salud, concede donaciones 4 veces al año a asociaciones cívicas, fundaciones, organizaciones sin fines de lucro y pequeños grupos de ciudadanos en las ciudades y distritos de Banska Bystrica y Zvolen. Las donaciones se conceden en base a los criterios siguientes:

- Como el proyecto contribuye a la mejora medioambiental
- Como el proyecto refuerza la cooperación cívica
- La capacidad de los solicitantes de llevar a cabo con éxito el proyecto

La fundación concede donaciones en el marco de los programas siguientes:

- El programa rural apoya la cooperación mutua entre varios grupos activos dentro de un mismo pueblo y entre los pueblos de la región. Ejemplos : protección de niños contra el estrés y el ruido, promoción de las zonas turísticas, campamentos de verano para niños, renovación de edificios locales, etc.
- EL programa Vecindad se centra en apoyar actividades cívicas en los vecindarios. Los proyectos incluyen cursos de formación para llevar una vida más sana, parques / zonas de juego para niños, etc.
- EL programa de Mujeres promueve actividades desarrolladas por mujeres y se centra en la mejora de las condiciones de vida de estas. Los proyectos incluyen clases sobre salud y embarazo, desarrollo de clases sobre salud para niños gitanos, promoción de la cultura gitana, cursos de formación para mujeres gitanas etc.
- EL programa General promueve proyectos que cumplen la condición fundamental de mejorar la calidad de vida en la comunidad. Ejemplos; ayudar a discapacitados mentales, mantenimiento de vivienda digna en las comunidades gitanas, clases de arte para discapacitados, etc.
- EL programa de Medioambiente promueve proyectos tales como cursos educacionales para niños sobre medioambiente, limpieza de riachuelos, campamentos ecológicos para niños, etc.

#### **Datos estadísticos**

- |  |                        |
|--|------------------------|
| • Dotación de capital de la Fundación:             | 300.000 EURO (in 2000) |
| • Presupuesto anual disponible:                    | 25.000 EURO            |
| • N° de proyectos que se beneficia de las ayudas : | 130 (in 2000)          |
| • Cantidad máxima de la ayuda                      | 250 EURO               |

- Beneficiarios de las donaciones:
  - ONGS locales 40%
  - Actividades cívicas informales 33%
  - Colegios 16%
  - Instituciones especializadas 8%
  - Autoridades locales 3%

### **Contactos**

Dirección: Strieborne Namestie, 297401 Banska Bystrica, Slovakia

Tel: 088 415 6059

Website: [www.changenet.sk/nzmbb](http://www.changenet.sk/nzmbb)



## 4. ¿Cómo definir la economía social?

Por Bruno Roelants

Una forma simplista, pero no totalmente incorrecta de definirla sería: “Nadie sabe exactamente lo que es, pero todos saben que existe”. Aunque, como veremos, la economía social aún no ha sido definida en un 100%, ha ganado ya reconocimiento oficial en la UE y en varios de sus Estados Miembros, como vimos en la sección 2. El concepto encuentra su origen en Francia, donde adquirió reconocimiento gubernamental a principios de los años 80. Desde entonces, se ha ido extendiendo gradualmente hacia los demás estados miembros de la UE: Bélgica, España, Italia, Portugal, Suecia, Luxemburgo, Irlanda y el Reino Unido.

Como se ha discutido en la sección 2, el reconocimiento de la economía social necesariamente implica el establecer gradualmente normas y estándares, incluyendo antes que nada la definición del sector. El documento de consulta de la COMISION EUROPEA “Cooperativas en la Empresa Europea”<sup>26</sup>, ya mencionado en la sección 2, provee de claves como ser, quienes son los actores de la economía social. Las fechas recientes de este documento (Noviembre, 2001) y de 3 de las 4 definiciones examinadas aquí debajo (Febrero/Marzo, 2002) son claros indicadores de que el proceso de establecimiento de normas y estándares de la economía social en la UE está llegando a un punto crítico. Tal proceso normativo, como cualquiera de su índole, tendrá un impacto directo al nivel de la UE y en las políticas de ámbito nacional creadas para esos actores socioeconómicos que se supone incluidos en el concepto. Mas aún, para esos actores, es preciso saber:

- Si se encuentran bajo la categoría reconocida y estandarizada de economía social, basada en las definiciones aquí debajo; y
- Si ese es el caso, si están dispuestas a participar en el establecimiento de normas y estándares de la economía social.

Las cuatro definiciones de la economía social examinadas a continuación, han sido establecidas respectivamente por 1) un grupo de Franceses pertenecientes a organizaciones relacionadas al origen del concepto (FONDA); 2) el comité ápex en el ámbito de la UE que agrupa los 4 tipos de organizaciones que se reconocen como parte de la economía social, es decir las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y fundaciones (CEP-CMAF); 3) el Comité de Regiones de la UE; y 4) la Comisión Europea.

La tabla siguiente compara las 4 definiciones de acuerdo con una serie de parámetros. Luego trataremos de encontrar los puntos en común y las diferencias entre aquellas, para así formarnos una idea de qué se trata cuando hablamos de la economía social.

---

<sup>26</sup> Ver referencia en el pie de pág. 19



#### 4.1 Tabla Analica de las Principales Definiciones de la Economía Social

	FONDA 5.02.02	CEP-CMAF 14.02.02	COR 12.02.02	COMISION EU 89/90
FUENTE DE AUTORIDAD / LEGITIMIDAD DE LA DEFINICION	Los redactores del documento de FONDA incluye los líderes de CGSCOP, Credit Mutuel, Credit Cooperatif, IDES-ESFIN, etc. Esas organizaciones fueron consultadas en los años 80 cuando el concepto de economía social fue establecido por primera vez en ámbito gubernamental en Europa (ver también la definición de COR). Este documento fue escrito originariamente en francés.	Este es el único comité en Europa que agrupa a todos los principales tipos de actores relacionados con la economía social. El nombre significa Conferencia Permanente Europea de Cooperativas, Mutuales, Asociaciones y Fundaciones.	El Comité de Regiones de la UE ha dedicado su atención a definir la economía social, en contraste con el Consejo y Parlamento Europeo, los cuales no han emitido aún declaración referente a ello. Esto refleja la fuerte relación que existe entre economía social y territorio local. La aprobación oficial de este documento tuvo lugar el 14 de Marzo.	En la Comisión Europea, la Dirección General (DG) Empresa fue creada por la administración de Romano Prodi. Esta nueva DG incluye a las cooperativas y mutuales, mientras las asociaciones y fundaciones permanecen en el ámbito de la DG Empleo y Asuntos Sociales.
CONCEPTO	“un tipo de empresariado/empresariado que, por su forma de organización y producción, responde, en efecto, a las expectativas presentes en términos de desarrollo sustentable y responsabilidad social”	“no puede medirse solamente en términos de performance económica, lo cual no obstante es necesario para el logro de sus metas en tanto que sociedades mutuales en términos de solidaridad, pero por encima de todo debe medirse por sus contribuciones en términos de solidaridad, cohesión social y su lazos territoriales. [Es] Un tipo diferente de empresariado, [con] Características específicas distintivas [y] Una realidad innegable.”	“un ‘híbrido’ con objetivos y requerimientos sociales. La forma que toma varia de un país a otro. (.....) El concepto de económica social es de origen francés.”	“parte de una economía de stakeholders (partes interesadas), cuyas empresas son creadas por y para gente con necesidades comunes, debiendo responder a aquellos a quienes deben servir.”
ACTORES	Tipo específico de empresas (las cooperativas, asociaciones y mutuales son mencionadas, no así las fundaciones)	Una “clase de empresariado/empresariado”. “incluye organizaciones tales como cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones.” “Un componente de la sociedad civil organizada”	“empresas económicas que producen productos y/o servicios, pero que no son sociedades limitadas de capital accionario.” “por lo pronto son cooperativas, mutuales, y asociaciones con una actividad económica.”	Actores económicos significativos (cooperativas, mutuales, asociaciones y fundaciones).”

ACTIVIDADES	Dentro de y por su territorio de implantación (CUALQUIER ACTIVIDAD, no están limitados ni a una actividad ni a un ramo particular)	Sus actividades se encuentran mencionadas por las políticas Europeas (bienestar social, empleo, empresas y emprenditoría, educación, investigación). “Áreas de protección social, servicios sociales, salud, banca, seguros, trabajo asociado, artesanías, producción agrícola, vivienda, insumos, empresas de consumo, servicios vecinales, educación, capacitación, cultura, deporte y actividades de esparcimiento.”	“las empresas de economía social son un socio importante para las autoridades locales en las estrategias de desarrollo local y en la construcción de un nuevo bienestar local plural. Esto no impide por supuesto el principio de fair play (igualdad en el tratamiento) aplicado por las autoridades locales a compañías del sector comercial tradicional y a la economía social que compiten sobre la implementación de estrategias de desarrollo local. En particular, la economía social puede llenar una brecha en la provisión de bienes sociales y servicios que no son provistos por los operadores tradicionales de mercado o del gobierno.”	“Fuentes de empresariado/empresariado y de empleo, donde las empresas tradicionales “conducidas por los inversores” son siempre son viables. Importante porque contribuye a una competencia eficiente en los mercados.”
VALORES	Desarrollo sustentable / carácter intergeneracional / herencia colectiva Solidaridad Responsabilidad social	“Membresía voluntaria y abierta, acompañada por un control democrático por los miembros <sup>27</sup> .” “solidaridad y responsabilidad” “Gerencia autónoma e independencia de las autoridades públicas.” “cohesión social”	Manejo abierto y transparente, democracia, participación “Agrega valor al proceso de desarrollo local y progreso social a través de construcción de capital social local mediante el aumento de confianza en las relaciones, confianza comunitaria, compromiso cívico, participación en sociedad, y estímulo de mayor cohesión social reconectando personas excluidas y marginadas.”	“participación voluntaria, membresía y compromiso” control democrático “autonomía e independencia” (Las fundaciones son explícitamente excluidas de estas características al ser sus valores y características diferentes de los otros tres tipos).

<sup>27</sup> No concierne fundaciones ya que no tienen miembros.

<p>OBJETIVOS</p>	<p>El equilibrio de los territorios y la cohesión social. Paz y seguridad. Que la experiencia acumulada por las empresas de economía social sirvan para definir estándares y herramientas evaluatorias en el marco convergente relativo a la responsabilidad social de las empresas, que está siendo elaborado en el ámbito Europeo.</p>	<p>[Responde a] “nuevos desafíos (creciente vacío de compromiso de la parte de los servicios públicos, integración social, desarrollo sustentable, solidaridad entre generaciones)”.</p> <p>[Debe ser medido por] “solidaridad, cohesión social y lazos territoriales, [y] su performance económica”.</p> <p>“desarrollo de una sociedad plural que permite una mayor participación, mayor democracia y mayor solidaridad.”</p> <p>“Juega un rol importante en el desarrollo local y en la cohesión social.”</p> <p>“contribuye a la estabilidad y pluralismo de los mercados económicos.”</p>	<p>“bienes y servicios... ofrecidos por un “híbrido” de objetivos y requisitos sociales”.</p> <p>“La economía social crea empresas sociales y una nueva cultura empresarial del emprendedor/empresario social (OECD), orientados mayormente a la inclusión de grupos de personas marginalizadas a través de la participación activa y un nuevo enfoque: combinando una nueva mezcla de recursos (público, mercado, trabajo voluntario), para crear puestos de trabajo. La economía social puede por consiguiente responder a necesidades a las que el sector público o el mercado no pueden responder.”</p>	<p>“responde a nuevas necesidades”</p> <p>“creación de puestos de trabajo y nuevas formas de empresariado y empleo, aumenta la solidaridad y la cohesión, contribuye a la integración de las economías de los países candidatos”.</p>
<p>ESTRATEGIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Solidaridad entre territorios, riesgos y ganancias;</li> <li>* Creación de valor social y económico, legitimidad de una economía plural;</li> <li>* Formación de redes sustentables...promoción de sociedades plurales;</li> <li>* La financiación de proyectos, (debería tomar en cuenta) dinámicas creativas;</li> <li>* Preservar la no-divisibilidad de reservas de cooperativas y mutuales, permitiendo a las asociaciones continuar sus propios fondos y respetar las acumulaciones progresivas.</li> <li>* En particular, la aplicación del</li> </ul>	<p>El uso de excedentes, dependiendo del objetivo social y/o el deseo de los miembros, para reinvertir o distribuir (creación de empleo, actividades, nuevas empresas, capitalizar inversiones, servicios a miembros, actividades socio-culturales etc.).</p> <p>[Tiene] una amplia base social y conduce sus actividades tomando formas legales varias, mientras demuestra su competitividad y su capacidad de crecimiento y adaptación a nuevos desafíos sociales y económicos.</p> <p>Corresponde a las prioridades y objetivos estratégicos de la UE: cohesión social, pleno empleo y lucha contra la pobreza, democracia</p>	<p>“Ayudar a las autoridades locales a transformar la seguridad social pasiva y beneficios de empleo en una inversión activa social para el desarrollo sustentable.”</p> <p>“uniendo el espíritu empresarial con propósitos sociales, puede combatir la dependencia pasiva en sistemas de bienestar social. Esto puede llevar a situaciones en de ganador-ganador, en las cuales los recursos públicos para servicios son complementados por los recursos de voluntarios y mercado.”</p> <p>“El Comité Regional acentúa que para fortalecer a las democracias frágiles y jóvenes de la CEEC, el desarrollo de una economía social fuerte y una sociedad civil organizada, a través de</p>	<p>“El rol clave a cumplir es hacer participe a los ciudadanos Europeos en la sociedad”</p> <p>“se maneja en base al principio”un miembro, un voto”</p> <p>“flexible e innovador”</p> <p>“participación voluntaria, membresía y compromiso”</p> <p>“membresía voluntaria y abierta”</p>

	<p>derecho a la competencia debería ser revisado en base a la decisión constitucional del Consejo Europeo del 6 de Diciembre de 2001 que legitima un tratamiento diferenciado.</p>	<p>participativa, gobernanza. Genera empleos de alta calidad y mejor calidad de vida, y ofrece un marco adecuado para las nuevas formas de empresa y trabajo.</p>	<p>coaliciones, es esencial. Hay una necesidad fuerte de cooperación e intercambio entre la UE y los países candidatos.”</p> <p>“La Comisión Europea debe armar una base de datos de partenariados y ejemplos de buena práctica de economía social, de la cual los estados candidatos también pueden beneficiarse, y promocionar y financiar intercambios bilaterales o grupales de buena práctica”.</p> <p>“transferiendo las buenas prácticas, especialmente con organizaciones de economía social de los países candidatos, para fortalecer cohesión social, la creación de empleo, la gobernanza y la democracia...”</p> <p>“Establecimiento de currícula y programas de formación.”</p>	
<p>RELACIONES ENTRE EL HUMANO / SOCIEDAD Y CAPITAL</p>	<p>[Hay] “otra relación que contempla la creación de valor económico y social que pone a la persona (individuo) como centro de esta creación”.</p> <p>“El contrato social liga a los miembros entre ellos y a la empresa con su medio ambiente, y no a través de una relación con el capital.”</p> <p>“El capital es reducido a su rol de herramienta financiera pero no confiere poder dentro de la empresa.”.</p>	<p>“la primacía del objetivo individual y social por sobre aquel del capital”</p> <p>“combinación de intereses de miembros [privados]/usuarios y/o el interés público”.</p> <p>“El uso de excedentes, dependiendo del objetivo social y/o deseos de los miembros, en reinversión o distribución”.</p>	<p>“no orientado al lucro”</p>	<p>“el propósito primario no es la obtención de retorno sobre el capital”.</p>

## Principales denominadores y características comunes

Actores: La definición más restrictiva concerniente a los actores es la perteneciente a CoR, estableciendo que estos son: “más o menos cooperativas, mutuales y asociaciones con una actividad económica”. Hay un total consenso, entre las cuatro definiciones sobre el hecho de que **las cooperativas y las mutuales** son parte de la economía social. En cuanto a las asociaciones, la economía social incluye **al menos a aquellas que poseen actividad económica**. En cuanto al cuarto pilar institucional, las fundaciones, dos de las cuatro definiciones, las fundaciones, 2 de las 4 definiciones (Fonda y CoR) no las mencionan.

Actividades: No hay ninguna limitación a priori en términos de sectores en los cuales la economía social pueda operar. Los denominadores comunes tienen que ver con la implantación territorial y la producción de bienes sociales. Los textos de Fonda y CoR dejan en claro **el vínculo entre el territorio y el desarrollo local**. El texto de CEP-CMAF hace lo mismo indirectamente, a través de una enumeración de actividades vinculadas al territorio. El texto del CoR menciona más adelante la **provisión de de “bienes sociales”**, entre los cuales se incluye **la creación de empleo**, mencionada en las 4 definiciones.

Valores: a) **solidaridad y cohesión social**, b) **responsabilidad social y compromiso**, c) **democracia y participación**, d) **autonomía e independencia** parecen ser los principales denominadores en común para las 4 definiciones. Otros valores, compatibles con los anteriores, son agregados en parte de las definiciones, como es el **carácter intergeneracional** (Fonda), **confianza** (CoR). Sin embargo, tanto las definiciones del CEP-CMAF como de la Comisión Europea admiten que algunos de estos valores, y especialmente la democracia y participación, no se aplica a las fundaciones.

Objetivos: el consenso entre las 4 definiciones parece ser que la economía social **responde a una serie de necesidades que otros sectores de la economía no puede enfrentar por si solos**. Estas necesidades tienen que ver con **la cohesión social y el equilibrio** (incluyendo la creación de puestos de trabajo, el fomento de la emprenditoría, y la estabilidad de los mercados), **la construcción de una sociedad basada en pluralismo, participación, democracia y solidaridad**.

Estrategias: las 4 definiciones remarcan la necesidad **del trabajo en red y participación de los ciudadanos a nivel territorial**, la creación de **un nexo fuerte entre territorios, empresariado/emprenditoría y propósitos sociales**, y el **fomento de mecanismos financieros que refuercen el lazo con el territorio** (p.ej. reservas indivisibles, reinversión social).

Relación entre el ser humano / sociedad y capital: las cuatro definiciones convergen en el reconocimiento de que la economía social está caracterizada por **la primacía del individuo y el objetivo social por sobre el del capital**.

## 5. La importancia de la economía social para el desarrollo local y territorial

Por Luigi Martignetti

**REVES - Red Europea de las ciudades y Regiones de la Economía Social**

reves@revesnetwork.net

La Economía social juega, desde distintos puntos de vista, un papel clave en el desarrollo local.

En un intento de brevedad y concisión, me limitaré a exponer brevemente las 4 características que distinguen a las relaciones entre la economía social y el desarrollo local:

- Empleo de calidad
- Arraigo del capital social
- Refuerzo de la democracia
- Partenariados entre autoridades locales y actores de la Economía Social

### **EMPLEO DE CALIDAD**

En primer lugar, en tanto que instrumento empresarial, las empresas sociales son actores clave en la creación de empleo local de calidad en varios campos: en algunos casos se da la circunstancia que las empresas sociales se han convertido en el principal empresario / emprendedor local. Esto tiene lugar por dos motivos. Por un lado, la economía social es por definición una economía con gran arraigo local y /o regional (con respecto a la economía global). En efecto, el tipo de producción de muchas empresas sociales es local en el sentido de que producen los llamados " bienes relacionales", caracterizados por la presencia simultánea del productor y del beneficiario del bien y/o servicio (es decir el cliente).

En segundo lugar, muchos de los campos en los que los actores de la economía social se hallan involucrados se caracterizan por un sistema de trabajo intensivo, dando como resultado un número elevado de empleos. Un ejemplo lo encontramos en el caso de los "pueblos cooperativos" en Escandinavia o Irlanda, en los que casi todos los habitantes están involucrados o son empleados / trabajadores de una única cooperativa. De modo similar uno puede referirse a las experiencias de los consorcios de cooperativas sociales de Italia o a los de empresas sociales en España, que trabajan sobre todo en las áreas de los servicios de atención a las personas. En muchos casos estos actores de la economía social son grandes empresarios, tendiendo a su cargo a más de 1.000 trabajadores.

### **ARRAIGO DEL CAPITAL HUMANO**

Sin embargo, tanto cuanto relevante sea el aspecto económico, no es el elemento clave que explica el impacto local de la economía social. Como es reivindicado a menudo, la economía social juega un papel fundamental en la construcción, la mejora y el arraigo del capital social local. Con esta expresión nos referimos al conjunto general de las relaciones sociales así como de las redes de solidaridad locales dentro de un territorio. Este concepto puede ser ampliado, pero por ahora parece mejor concentrarse en una definición más concisa.

### **REFORZAR LA DEMOCRACIA**

En tanto que economía relacional, la economía social crea fuertes vínculos entre los diferentes grupos anclados en un mismo territorio (se podría simplificar diciendo que entre productores y beneficiarios, teniendo cuenta que en algunos casos estos grupos pueden coincidir). El modo en el que estos vínculos se crean y en general el comportamiento de estas comunidades, es consecuencia de una característica interna de estas empresas sociales, llámese democracia interna. Es cierto que la



estructura de las empresas sociales crea una atmósfera familiar de trabajo que sirve así mismo para formar los participantes a la democracia.

En las empresas clásicas, a falta de lo anteriormente descrito, se crean a menudo cortocircuitos entre el ambiente interno de trabajo (en el que el trabajador pasa una gran cantidad de horas) y el externo (socio-político). Por el contrario, las empresas sociales pueden ser vistas como una prolongación de los mecanismos cívicos y sociales.

## **PARTENARIADOS ENTRE LAS AUTORIDADES LOCALES Y LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Los aspectos anteriormente descritos nos permiten considerar una relación entre la economía social y las autoridades locales (municipio, cantones, regiones, o cualquier otro tipo de administración)

Un análisis en profundidad de los partenariados entre autoridades locales y regionales y la economía social ha sido llevado a cabo por el Comité de las Regiones en su dictamen de opinión *"Partenariados entre autoridades locales y regionales y organizaciones de economía social: su contribución al empleo, al desarrollo local a la cohesión social"*<sup>27</sup>.

En base a este documento me gustaría subrayar algunos aspectos claves de esta relación. En las democracias, las autoridades locales electas tiene un mandato clave de los electores y tienen que rendirles cuentas, ahora bien uno puede preguntarse cómo los aspectos participativos dentro de la economía social pueden combinarse con las democracias representativas.

En efecto, como lo demuestra la experiencia, no hay un contraste o contradicción entre los dos aspectos. Por el contrario el comportamiento participativo y responsable desarrollado por las experiencias de la economía social supone un fuerte apoyo para las democracias representativas, a través de un continuo apoyo para la supervisión de representantes electos.

Las experiencias desarrolladas en varios países y territorios nos muestran que el diálogo y la existencia de mecanismos de información, consulta en la co-programación y, en algunos casos, el compartir el poder han reforzado la confianza en la democracia representativa y ha desarrollado un sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Por ello no es extraño observar como las ciudades se comprometen en estos partenariados entre autoridades locales y actores de la economía social. Asimismo, se ha podido observar una mayor participación electoral.

Podemos concluir diciendo que la inspiración local y democrática de la economía social representa un valor político añadido a los territorios locales que debe ser explotado al máximo para así crear a largo plazo partenariados democráticos, estables, responsables y transparentes.

---

<sup>27</sup> Disponible en [www.cor.eu.int](http://www.cor.eu.int)

## 6. Tipos de políticas públicas destinadas a las organizaciones de la economía social

basado en datos de CIRIEC-Internacional (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Cooperativa, Social y Pública)

### 6.1- Políticas de Oferta relativas a la estructura de las organizaciones de economía social

Medidas institucionales	Reconocimiento como actor privado (agente privado) Reconocimiento de la libertad de este actor para actuar en todos sectores de la economía. Eliminación de/compensación por los impedimentos legales ocasionados por el uso de estatutos diferenciados Reconocimiento en tanto que actor en la aplicación de programas de política pública (agente ejecutor) Reconocimiento en tanto que actor en la elaboración de políticas públicas (agente de co-decisión) Medidas de apoyo fiscal
Medidas financieras	Instrumentos Diferenciados de apoyo financiero (Fondos de promoción, atribución de ingresos a partir de loterías)
Medidas de apoyo a través de Servicios Reales	Existencia de organizaciones públicas de apoyo a la economía social con los servicios siguientes: <input type="checkbox"/> Información <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Creación de redes <input type="checkbox"/> Asesoría técnica, comercial <input type="checkbox"/> Investigación
Medidas de diseminación y educación	Creación de un ambiente de opinión pública que conozca y sea receptivo a la economía social .

### 6.2- Políticas de Demanda concernientes a las Actividades de las Organizaciones de la Economía Social

Diferentes niveles de gasto público > clientes de las Organizaciones de economía social
Preferencia al gasto en sectores de interés social y general (servicios de proximidad) > "Nueva política Keynesiana articulada a los niveles locales y regionales de gobierno": <input type="checkbox"/> Efectos reducidos de contagio o propagación <input type="checkbox"/> Fuerte impacto sobre el empleo local <input type="checkbox"/> Cobertura de necesidades insatisfechas
Discriminación positiva de las organizaciones de economía social en los contratos públicos referentes a los servicios siguientes, como se da por ejemplo en: <input type="checkbox"/> "Quart coopératif" en Francia <input type="checkbox"/> Cláusulas sociales y de inserción <input type="checkbox"/> Discriminación positiva a favor por parte de los gobiernos locales y regionales en Italia
Problemas debidos a la falta de una legislación sobre la relaciones entre el sector público y la economía social en los siguientes aspectos: <input type="checkbox"/> Estabilidad de los contratos/acuerdos de servicios <input type="checkbox"/> Pagos realizados a tiempo
Creación de Modos Operacionales para solicitud de solvencia (cheques-servicio o cheques a la empresa)

### 6.3- Políticas relacionadas con el empleo en las Organizaciones de Economía Social

Principios generales
<input type="checkbox"/> Política de creación de empleo ligada a necesidades sociales que no son satisfechas ni por el mercado ni por el estado.
<input type="checkbox"/> Medidas encaminadas a ayudar a los trabajadores desfavorecidos en el mercado de trabajo (mayores de 40, jóvenes etc.)
Medidas de apoyo a la creación de empleo /y a estabilizar la economía social
<input type="checkbox"/> Creación de empleo directo a través de costos laborales ( generalmente en actividades de interés social y general)
<input type="checkbox"/> Ayuda para el auto-empleo colectivo de personas desempleadas
<input type="checkbox"/> Ayudas para la estabilización del empleo en la economía social ( acceso a la condición de miembro asociado)
Problemas a evitar/ a prevenir/ a resolver
<input type="checkbox"/> "Ghetto-isación" de este tipo de creación de empleo, "efecto de sustitución"
<input type="checkbox"/> Inadecuada calidad de este tipo de empleo cuando está subsidiado por la calidad de los nuevos servicios ofrecidos.
Medidas para los trabajadores que se capacitan en la organizaciones de economía social
<input type="checkbox"/> Marco general, no existen medidas específicas de capacitación/ formación profesional
<input type="checkbox"/> Empresas de inserción social y laboral
Otras medidas relacionadas con las políticas laborales
<input type="checkbox"/> Servicio de consultoría, colocación y consejo en materia laboral ( empresas de colocación con características de la Economía Social)
<input type="checkbox"/> Distribución de medidas laborales (Trabajadores de tiempo parcial asociados)

Fuente : "Empleo y Economía Social en la Unión Europea: Una Síntesis" , por Rafael Chaves y José Luis Monzón, Universidad de Valencia, Informe-Memoria de la Economía Social 1999, CIRIEC-España, Valencia: páginas 61-80.

El documento en español es un resumen del informe del CIRIEC-International de 1998 realizado en los 15 países de la Unión Europea titulado "Les entreprises et organisations du troisième système: un enjeu stratégique pour l'emploi" (Las empresas y organizaciones del tercer sistema: un reto estratégico para el empleo). Este informe fue coordinado por B. Thiry, D. Demoustier, R. Spear, E. Pezzini, J.L. Monzón y R. Chaves.

## 7. Datos de empleo de la economía social en la UE

basado en datos de CIRIEC-Internacional (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Cooperativa, Social y Pública)

**Table 7.1: Empleo en la economía social en los distintos países de la UE**

País	Empleo total (EFTI) <sup>28</sup>	% de empleo de asalariados sector civil
Austria	233.662	8,0
Bélgica	206.127	7,1
Dinamarca	289.482	13,8
Finlandia	138.580	8,1
Francia	1.214.827	6,8
Alemania	1.860.861	6,4
Grecia	68.770	3,3
Irlanda	151.682	15,8
Italia	1.146.968	8,2
Luxemburgo	6.740	4,6
Países Bajos	769.000	16,6
Portugal	110.684	3,5
España	878.408	9,9
Suecia	180.793	5,8
Reino Unido	1.622.962	8,4
Total	8.879.546	

Fuente: CIRIEC-Internacional, Estudio ya mencionado, realizado en 1998-1999 en los 15 países de la Unión Europea.

**Table 7.2: Evolución del empleo por sectores y países**

País	Número de Empleados	Evolución del Empleo
Cooperativas de Trabajo Sociedades Laborales Limitadas (SALes), España	164,352	+10% de 1990 a 1995
	62,567	+17% de 1995 a 1998
Cooperativas de Agricultores Portugal	17,416	-2.4% de 1994 a 1996
Cooperativas de Distribución Suecia	32,000	-11% de 1992 a 1997
Bancos Cooperativos Francia	1,137,000	+0.7% de 1994 a 1996
Mutuales de Salud Países Bajos	1,078	-6.4% de 1991 a 1996
Asociaciones del sector salud y social UK	245,000	+5% por año
Asociaciones del sector de educación e investigación Alemania	168,000	+4.5% de 1990 a 1995
Asociaciones de los sectores de cultura, deporte y ocio Dinamarca	41,801	+2.5% anualmente (+7.8% entre 1994 y 1997).

Fuente: Idem.

<sup>28</sup> Equivalente a Empleo de Tiempo Completo

## 8. Los orígenes del concepto de economía social y su diseminación a lo largo del mundo

### 8.1. Las cuatro corrientes ideológicas en los orígenes de la economía social y su impacto en el presente.

Por Adam Piechowski

Director de Relaciones Internacionales del "Concejo Nacional de Cooperativas" de Polonia.

La Economía Social Contemporánea, así como el movimiento cooperativo, tiene sus raíces fuertemente ancladas en el pasado, en las ideas de la filosofía social que aparecen en el siglo XIX, pero que han conservado su presencia hasta ahora, aunque por supuesto sufriendo una evolución. Estos conceptos se refieren a las ideas del socialismo, del liberalismo y de la solidaridad cristiana.

Los primeros utopistas franceses – Claude Henri de Saint Simon y Charles Fourier -- criticaron su sistema capitalista contemporáneo y propagaron las ideas de una reconstrucción completa del sistema estatal y el establecimiento de nuevas estructuras sociales así como de nuevas relaciones laborales; esta "nueva sociedad" se basaría en asociaciones productivas voluntarias como las "falansterios" de Fourier. Robert Owen, inspirado por estas ideas, creía que el principal objetivo de todas las acciones sociales era crear un " hombre nuevo " que sólo se podría lograr gracias a una total reconstrucción de las condiciones sociales y económicas que forman la conciencia humana. Tal reconstrucción se podría llevar a cabo a través una cooperación de todos los individuos en todos los campos de la vida económica con un tipo de asociaciones socioeconómicas voluntarias llamadas "Owen's villages" (los pueblos de Owen) o sociedades cooperativas.

Las ideas de Owen fueron las que sentaron las bases de la primera (o al menos así considerada) sociedad cooperativa que se establece en Rochdale, Reino Unido, en 1844. Los seguidores de los conceptos de los utópicos socialistas, conectaron más tarde con las corrientes socialistas (finalmente comunistas) y los movimientos obreros y las ideas marxistas, y siempre creyeron que el principal objetivo de todas las acciones sociales, incluyendo las cooperativas y las actividades de los sindicatos, era la transformación de la sociedad. Ello suponía responder a los intereses y necesidades no de los individuos, sino de los grupos y clases sociales, una respuesta a la colectividad. No ignoraron el papel económico asistencial de las cooperativas hacia los grupos más desfavorecidos de la sociedad, en su afán de ayudarles a mejorar su situación, pero hicieron más hincapié en el papel educacional y en otro tipo de beneficios que los puramente económicos, ligados al hecho de pertenecer a un grupo, cambiar la conciencia social y preparar la futura revolución proletaria. Esto mismo puede aplicarse a otro tipo de organizaciones sociales.

Las ideas de Charles Gide, que nacieron a partir de los primeros conceptos socialistas, propusieron, en vez de la revolución social, una transformación gradual de las comunidades locales, estados y finalmente el mundo entero en una "gran república cooperativa". Esto podría ser alcanzado a través la auto-organización de la sociedad a través de varias formas de cooperativas, asociaciones sociales, de la ayuda mutua, que de forma benévola cubrirían todos los servicios previamente prestados por el estado al que eventualmente reemplazarían más tarde. Esta visión, llamada "Pan-cooperativismo" era una propuesta claramente utópica, pero por su hincapié en el papel de auto-organización de la sociedad, hermandad, solidaridad social, democracia, justicia social, y la superación de la gran exclusión social, resultó muy cercana de las ideas contemporáneas de economía social y puede ser quizás vista como uno de sus orígenes principales.

Otras dos fuentes en las se pueden encontrar los orígenes de la economía social son las corrientes del liberalismo y de la "solidaridad cristiana", que no tenían la ambición de reconstruir la sociedad ya existente - su objetivo era preservar sus estructuras, mejorarlas y ajustarlas a las necesidades de todos los estratos sociales. De acuerdo con la corriente del liberalismo (y más tarde neoliberalismo) la sociedad como tal (y nunca pequeños grupos) no existe como un ente separado. Es sólo una agregación de individuos unidos por medio de una red de lazos y vínculos diversos. La ambición suprema de la humanidad es la autonomía total de los individuos y su derecho a realizar sus

intereses personales, incluyendo el de enriquecerse. Ya que una verdadera sociedad no existe, tampoco existe algo como la "riqueza social general", en las relaciones entre los individuos, y el papel principal lo juega el beneficio económico. Entonces por ello es normal que la cooperación económica sostenible y la cooperación entre los individuos sean más beneficiosas para ellos que la creación de conflictos. Y tan sólo debido a esta lógica pragmática (y no por otro tipo de razones morales como es el caso de las filosofías sociales), es que se justifica el hecho de encontrar instituciones que minimicen los conflictos y ayuden a establecer vínculos que favorezcan la cooperación. Entre estas instituciones encontramos cooperativas y otro tipo de asociaciones voluntarias que juegan un papel fundamental. Uno de los padres fundadores del movimiento cooperativo - Herman Schulze-Delitzsch - adhería a estas ideas. Los primeros bancos cooperativos (y después otro tipo de cooperativas) que funda en Alemania se centraban en prestar asistencia no a los grupos más desfavorecidos, sino a aquellos que ya tenían algo: pequeños y medianos empresarios/productores, artesanos, pequeños granjeros / agricultores. Según esta corriente liberal, ayudándoles en el desarrollo de sus negocios individuales, se contribuía a la creación de puestos de trabajo y al bienestar general y así se podía también ayudar a los más desfavorecidos. Los seguidores de H. Schulze-Delitzsch eran sensibles a la dimensión empresarial de sus organizaciones, pero también ponían hincapié en la autonomía de sus miembros y en la democracia interna. Esta corriente liberal debe por tanto ser incluida entre los orígenes de la economía social contemporánea.

La tercera corriente - solidaridad cristiana - tiene puntos en común con las dos doctrinas presentadas anteriormente. Según la doctrina de la Iglesia Católica, que encuentra su máxima expresión en la encíclica "Rerum Novarum" del papa León XIII (1891), la humanidad forma una comunidad de individuos (como en el caso de los adherentes a la doctrina socialista) combinando los aspectos físicos y espirituales del ser humano y unida por diversos vínculos. La unidad fundamental de la estructura social es la familia; el papel fundamental en la organización social lo juega la división del trabajo. Esto se puede lograr a través varias "corporaciones", por ejemplo, pequeños grupos basados en la solidaridad cristiana y permitiendo la inclusión social y económica de los individuos y de sus familias en el conjunto de la sociedad. Las cooperativas son una de las formas de estas corporaciones. Las primeras cooperativas en referirse a estos modelos / conceptos se crearon antes de la publicación de la encíclica "Rerum Novarum". El padre fundador fue Friedrich Wilhelm Raiffeisen quien fue el primero que estableció cooperativas de crédito y ahorro que trabajaban fundamentalmente en las regiones rurales más pobres. Asimismo, el modelo típico de cooperativa de Raiffeisen eran pequeñas unidades, ancladas en las comunidades locales, basadas en fuertes lazos entre los miembros, confianza mutua, y las ideas de ayuda mutua y el trabajo voluntario en pro del bien común.

Estas tres corrientes (o 4 si consideramos al "Pan-cooperativismo" como una corriente separada) las encontramos en el movimiento cooperativo contemporáneo Europeo. En algunos países como es el caso de Italia, coexisten organizaciones cooperativas con ideologías diferentes. En otros países, una de las corrientes domina en un período dado, a veces como resultado de una evolución natural o de las tradiciones locales, otras como consecuencia de la política estatal, como es el caso de los antiguos países comunistas donde el único tipo de cooperativas admisible era la socialista (a veces más bien una caricaturezcamente) subordinada estrictamente al estado. Sin embargo, actualmente, algunas de las cooperativas regeneradas hacen referencia a otras fuentes de inspiración - como por ejemplo las nuevas uniones de crédito polacas que se ven a sí mismas como seguidoras de "Kasy Stefczyka" del período anterior a la Segunda Guerra Mundial, pequeñas uniones de ahorro y crédito, la versión polaca de las cooperativas de Raiffeisen. Algunos bancos cooperativos siguen la tradición de "Banki Ludowe", bancos cooperativos que se organizaron en la región de Poznan en el siglo XIX según las ideas de Schulze-Delitzsch.

El concepto de economía social sería quizás más rico y mejor aceptado en aquellos países en los que el concepto es poco o nada conocido, y cuando si se otorgara la misma consideración a las 3 / 4 doctrinas ya mencionadas- aparentemente contradictorias, pero que paradójicamente conducen hacia los mismos objetivos sociales.

## 8.2. Como se extiende el concepto de economía social en otras regiones fuera de Europa.

Por Claudia Sánchez Bajo

El concepto de economía social ha trascendido Europa y se ha extendido más allá de ella, sobretudo hacia las Américas, donde los debates y acciones sobre el tema se multiplican. En pro de la brevedad, haremos tan sólo una mención de algunos ejemplos de iniciativas nacionales y proyectos de investigación transnacionales.

En Norte América, Quebec puede ser considerado como un centro de actividad intelectual en economía social. En 1987 la Universidad de Quebec (Montreal) estableció la Cátedra Guy-Bernier para la Cooperación en colaboración con la Federación de Montreal de los bancos cooperativos de ahorro y crédito Desjardins. Desde entonces han producido un gran número de estudios no sólo sobre las cooperativas, especialmente las de ahorro y crédito, pero también sobre economía social en general.<sup>29</sup> En el 2001, el departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad, en asociación con la Cátedra anteriormente mencionada, creó un MBA de "Empresas colectivas" de dos años de duración, que se centra en las cooperativas, las empresas de economía social, las asociaciones filantrópicas y sin fines de lucro, las mutuales y las organizaciones internacionales<sup>30</sup>.

En Centro América, el movimiento cooperativo costarricense, organizó en el año 2000 el Primer Simposio Nacional de Economía Social. Este se centró en la definición del concepto como tal, en intercambios de experiencias con otras realidades nacionales (en Centro América, América del Sur y Europa), así como en acciones estratégicas de cara al futuro. Otro punto importante trató sobre como abordar la cuestión del comercio ético internacional entre las organizaciones de economía social<sup>31</sup>.

En Brasil, como lo explica Paul Singer<sup>32</sup>, se da un renacimiento de la economía social bajo distintas formas en los años 90. La primera es la transformación de empresas capitalistas que están en crisis o en bancarota en emprendimientos solidarios, que han sido retomadas por los propios trabajadores con la ayuda de los sindicatos y asociaciones especializadas<sup>33</sup>. La segunda modalidad es la creación de distintos tipos de cooperativas en los asentamientos de reforma agraria establecidos por el MST - Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra. La tercera modalidad es la creación de cooperativas basadas en la organización de desempleados y personas excluidas<sup>34</sup>. Una cuarta modalidad es la llevada a cabo por los sindicatos de trabajadores de la CUT y un sistema de redes formado por Uniones de crédito rural<sup>35</sup>.

El trabajo de investigación de Singer fue parte de un programa de investigación más vasto financiado por las Fundaciones MacArthur y Gulbenkian llamado "Reinventing Social Emancipation" (Reinventando la Emancipación Social), en la que el catedrático Boaventura de Sousa Santos<sup>36</sup> (director del Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la

<sup>29</sup> Ver "<http://www.er.uqam.ca/nobel/ccgb/cahiers.html>"

<sup>30</sup> Ver <http://www.er.uqam.ca/nobel/ccgb/MBA.html>

<sup>31</sup> Ver *Economía Social: Experiencias y Estrategias – Ponencias y Conclusiones del I Simposio de Economía Social, San Jose, 23-24 de Marzo, 2000*; San Jose de Costa Rica: Asamblea de trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, 2000.

<sup>32</sup> "The recent rebirth of the Solidary Economy in Brazil" ver extracto en <http://www.ces.fe.uc.pt/research/en/difusao.html>

<sup>33</sup> Ejemplos Asociación Nacional de trabajadores en Empresas Autogestionadas (Associação Nacional de Trabalhadores em Empresas de Autogestão) y Unisol. Singer estudia también Conforja, una empresa de fundición que fue retomada por cuatro cooperativas de trabajo.

<sup>34</sup> La tercera modalidad es la llevada a cabo por Caritas ( Consejo Nacional de Obispos de Brasil) (Conselho Nacional dos Bispos do Brasil)], por Acción Ciudadadan contra la Miseria y en favor de la Vida (Ação da Cidadania Contra a Miséria e pela Vida) y por Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en conexión con distintas universidades brasileñas.

<sup>35</sup> La CUT, la mayor federación de trabajadores del país, establece la Agencia para la Solidarida y el Desarrollo (Agência de Desenvolvimento Solidário) y el sistema CRESOL, red de unión de créditos rurales en rápida expansión en el sur de Brasil.

<sup>36</sup> Ver "[http://www.ces.fe.uc.pt/ces/cv/boaventura\\_de\\_sousa\\_santos.html](http://www.ces.fe.uc.pt/ces/cv/boaventura_de_sousa_santos.html)"

Universidad de Coimbra, Portugal) jugó un papel importante, siendo llevado a cabo por investigadores en Brasil, Portugal, India, Sudáfrica y otros países. El proyecto comenzó en enero de 1999 y concluyó en diciembre de 2001. Constaba de 4 grupos de trabajo transnacionales de los cuales uno trataba el tema de la economía social. Tanto las ponencias como las entrevistas se esperan que sean publicadas en el 2002<sup>37</sup>.

Brasil fue la sede del Foro Social Mundial, el cual tuvo un taller de trabajo *específico denominado "Economía Solidaria, un pilar para una globalización humanizante"*. Bajo distintos nombres, como los de economía solidaria, economía socio-solidaria, economía humana, economía popular y economía de proximidad, el taller observó los distintos tipos emergentes de prácticas económicas y relaciones sociales que tratan de mejorar la calidad de vida de los individuos. En el taller se vio que sus orígenes eran múltiples y sus dinámicas culturales diversas, que van desde las prácticas de reciprocidad de pueblos indígenas hasta la cooperativa creada en Rochdale, Inglaterra, a mediados del siglo XIX. Aún así, la declaración del taller afirmaba que estas prácticas tenían en común algunos puntos: el reconocimiento del valor del trabajo humano, el intento de cubrir las necesidades de todos como base de la creatividad tecnológica y de la actividad económica, el reconocimiento de los derechos de la mujer y su lugar en la economía, la búsqueda de una relación con la naturaleza basada en el respeto, y los valores de la cooperación y la solidaridad<sup>38</sup>. El taller finalizó con una lista de 18 propuestas para futuros trabajos. Estas propuestas incluyen por ejemplo: la elaboración del concepto de eficiencia social; la definición de metodologías de análisis, de medición y de valoración de las empresas de economía social; la inclusión de reglas y principios éticos en toda actividad económica; el requerimiento que instituciones financieras multilaterales (WTO, IMF, World Bank etc.) incluyan a la economía social en sus programas como un componente indispensable para un desarrollo humano y multi-dimensional sostenible; la creación de redes e estrategias de información; y una cooperación más cercana con las autoridades locales.

### **8.3. El comienzo de una estandarización a nivel mundial de la economía social: OCDE y OIT** por Bruno Roelants

El programa LEED (Local Economic and Employment Development - Desarrollo Local, Económico y Laboral) de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) *"identifica, analiza y disemina ideas innovadoras relacionadas con el desarrollo local y la economía social"*. Establecida en 1982, se centra en el siguiente tipo de actividades: Descentralización de las políticas de empleo, emprenditoria, globalización y autoridades locales, partenariados locales e innovación social. Los socios del programa, además de miembros de la UE, incluyen a los países candidatos a la UE como la República Checa, Hungría, Eslovaquia, Polonia y Turquía, así como también a países extra-europeos como Australia, Canadá, Méjico, Nueva Zelanda y los Estados Unidos. Otros países como Eslovenia, Alemania, Japón y Corea han manifestado su interés en unirse a este programa<sup>39</sup>:

La Recomendación de la OIT sobre la promoción de las Cooperativas 2002 (Organización Internacional del Trabajo), votada el 20 de junio de 2002, es el primer texto normativo sobre las cooperativas y su promoción. Pero más allá de eso, hace asimismo referencia a la economía social aunque no la menciona por su nombre. En su artículo 4 se puede leer: *"Se deberán adoptar medidas para promover el potencial de las cooperativas en todos los países, sea cual sea su nivel de desarrollo, con el fin de ayudarlas a ellas y a sus miembros a (...) establecer y expandir un sector específico de la economía, viable y dinámico, que incluya a las cooperativas y que responda a las necesidades sociales y económicas de la colectividad"*.

El artículo 6 de la recomendación estipula que *"Una sociedad equilibrada una exige la existencia de unos sectores público y privado fuertes, así como un fuerte sector cooperativo, de mutuales y otras organizaciones sociales y"*

<sup>37</sup> Ver <http://www.ces.fe.uc.pt/emancipa/en/index.html>

<sup>38</sup> Ver resumen del taller de trabajo :

["http://www.forumsocialmundial.org.br/eng/tpropostas\\_economia\\_solidaria\\_por.asp"](http://www.forumsocialmundial.org.br/eng/tpropostas_economia_solidaria_por.asp)

<sup>39</sup> Ver: <http://www.oecd.org/EN/about/0,,EN-about-545-nodirectorate-no-no-no-5,00.html>



*no gubernamentales. Es en este contexto que los Gobiernos deberán poner en marcha una política y un marco jurídico favorables, conformes a la naturaleza y función de las cooperativas y orientados en los valores y principios cooperativos enunciados en el párrafo 3(...)*<sup>40</sup>

Este texto representa un precedente importante para otros actores de la economía social para que en el futuro reciban una atención similar en lo que se refiere a la política pública a nivel mundial. Este texto representa el inicio de una fase de estandarización de la economía social y de su promoción a nivel mundial.

Estas tendencias muestran que, a pesar de la variedad de términos que se usan ("Economía social", "Economía Solidaria", "Tercer sector", "Un sector diferenciado de la economía" o "cooperativas, mutuales y otro sector social no gubernamental"), la economía social corresponde cada vez más al área de una política pública diferenciada, con sus normas y estándares específicos. Como ha ocurrido recientemente en la OIT en el caso de las cooperativas, los actores de la economía social necesitarán cada vez más tomar parte activa en la definición de las normas y estándares, con el fin de evitar que éstas sean definidas exclusivamente por actores externos a la misma.

---

<sup>40</sup> Traducido de la versión francesa, la cual es una de las dos versiones oficiales de la Recomendación, junto con la inglesa.